



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**ANÁLISIS CONTRASTIVO DEL
USO DE LOS PRETÉRITOS
PERFECTO SIMPLE Y
COMPUESTO EN EL ESPAÑOL
DE CANARIAS Y EL ESPAÑOL
CENTROPENINSULAR**

Alumna: Pomares Vegara, Eva

Tutora: Prof. Dña. María Martínez-Atienza de Dios
Dpto: Departamento de Ciencias del Lenguaje

Octubre, 2022

ÍNDICE

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	3
<i>ABSTRACT AND KEY WORDS</i>	3
INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5
2. DEFINICIÓN DE ASPECTO. VARIEDADES Y CARACTERÍSTICAS	6
2.1. El aspecto gramatical.....	6
2.1.1. El Imperfecto	7
2.1.2. El Perfectivo o Aoristo.....	7
2.1.3. El Perfecto.....	8
2.1.4. El Prospectivo	8
2.1.5. El Neutral	9
2.2. El aspecto léxico.....	10
3. EL TIEMPO GRAMATICAL	17
4. LA OPOSICIÓN ENTRE EL PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE Y EL PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO	20
4.1. El origen latino y el valor aspectual del pretérito perfecto simple y del compuesto..	20
4.1.1. La vacilación aspectual del pretérito perfecto compuesto	21
4.2. El contraste entre el pretérito perfecto simple y el compuesto.....	21
5. LOS PRETÉRITOS PERFECTO SIMPLE Y COMPUESTO EN ESPAÑOL DE CANARIAS Y EN EL CENTROPENINSULAR	25
5.1. El uso de PPS y PPC en Canarias.....	25
5.2. El uso del PPS y PPC en el centropeninsular	26
6. ANÁLISIS DE LAS DOS FORMAS VERBALES PPC Y PPS A TRAVÉS DEL CORPUS	28
6.1. Análisis contrastivos de los resultados obtenidos en el COSER.....	29
7. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	50

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El presente trabajo versa sobre el análisis contrastivo de dos formas verbales: el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto a través del estudio del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, en el que se manifiestan los usos de dichos tiempos en diferentes contextos. Para ello, se realizará una revisión bibliográfica sobre conceptos fundamentales para comprender los distintos empleos de ambas formas verbales, así como la teoría sobre el aspecto y el tiempo gramatical.

PALABRAS CLAVE: *aspecto, tiempo gramatical, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, variedad canaria, variedad centropeninsular.*

ABSTRACT AND KEY WORDS

The present work deals with the contrastive analysis of two Spanish verbal tenses: the Simple Past Perfect and the Compound Perfect Past through the study of *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* in which the uses of these tenses in different contexts are glimpsed. For this, a bibliographic review will be carried out on important concepts to understand the different uses of both verbal tenses, as well as the theory on aspect and grammatical tense.

KEY WORDS: *aspect, verbal tenses, Simple Past Perfect, Compound Perfect Past, Canarian variety, Central Peninsular variety.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el contraste entre dos tiempos verbales: el pretérito perfecto simple o indefinido y el pretérito perfecto compuesto o ante-presente, en concreto, cómo se utiliza en dos variedades dialectales del español: el murciano y el canario. Para ello, se estudiarán conceptos claves que ayuden a entender esta diferenciación.

En primer lugar, se estudiará el aspecto gramatical y léxico. Se comprenderá la diferenciación entre ambos. El primero se manifiesta en la morfología del verbo. Teniendo en cuenta la definición llevada a cabo por Klein (1992), el aspecto es la relación que se establece entre el Tiempo de la Situación (TS) y el Tiempo de Foco (TF), definidos como el momento del evento referido al TS y el TF al tiempo focalizado de este evento. Así, se clasifican en imperfectivo, perfectivo o aoristo, perfecto, prospectivo y neutral. Todos estos se diferencian en cómo coincide o no el TF con respecto al TS.

El aspecto léxico hace referencia a la información de la categoría gramatical manifestada por las unidades léxicas con respecto a un predicado. A este tipo también se le denomina como *modo de acción* o en términos alemanes *Aktionsart*. Siguiendo a Vendler (1957), se diferencian cuatro tipos de modo de acción: estados, actividades, realizaciones y logros. Además, estos se caracterizan por ser predicados bien télicos, bien atélicos. No obstante, a esta división Bertinetto realiza reformulaciones, llevando a cabo una nueva división.

Por otro lado, se centrarán en el tiempo verbal, sobre todo, dos tiempos particulares. Con todo, se entenderá la dicotomía entre el pretérito perfecto simple (PPS) y el pretérito perfecto compuesto (PPC), enfocado en sus respectivos usos relacionados con las variedades canarias y las variedades centropeninsulares. Se observará si hay un uso prioritario en la variedad insular por el indefinido frente al antepresente. Para ello, se utilizará el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, donde se limita la búsqueda en ciertas zonas para constatar dicho análisis.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente trabajo nació como necesidad de comprensión y de demostración del uso del pretérito perfecto simple en la zona insular de Canarias, contrastando dicha zona con otras áreas de la península que sí hacen una clara distinción entre los dos pretéritos perfecto compuesto y simple. Por ello, los objetivos de este trabajo son los siguientes:

En primer lugar, se pretende ahondar en el conocimiento del aspecto gramatical y léxico, conceptos que ayudarán a comprender de manera más clara las diferentes manifestaciones verbales. Asimismo, se pretende conocer los usos del pretérito perfecto simple y compuesto con el fin de observar cuáles son sus usos fundamentales.

El tercer objetivo se centra en analizar de manera contrastado estas dos formas en el uso de ciertos verbos recurrentes en el habla coloquial y oral. Por último, el cuarto objetivo es demostrar la preferencia de uso de la variedad canaria por el pretérito perfecto simple frente a buena parte de las zonas peninsulares.

Para llevar a cabo estos objetivos, se ha desarrollado el estudio de las grabaciones recopiladas por el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, para enclaves canarios y centropeninsulares, en concreto, Alicante, Murcia y Madrid. Actualmente, consta de 2915 informantes cuya edad media es de 74 años, por lo que son hablantes nacidos en el primer tercio del siglo XX. Todas las grabaciones han sido obtenidas entre 1990 hasta mayo de 2022. Asimismo, para llevar a cabo una búsqueda más precisa, se han seleccionado tres verbos recurrentes en textos orales que supongan una recogida de datos significativa, con el objetivo de contrastar el uso de estos tiempos verbales en primera persona del singular y cuál es su preferencia verbal.



Mapa 1. Enclaves canarios analizados, excepto San José (Tenerife). Extraído de Alonso Pascua (2022: 9)

2. DEFINICIÓN DE ASPECTO. VARIEDADES Y CARACTERÍSTICAS

La categoría de aspecto hace referencia a la manera en la que se desarrolla un evento en un determinado momento. Es una categoría no deíctica, es decir, no señala el evento relacionado con las coordenadas del momento del habla o de la enunciación. Siguiendo la clasificación de De Miguel (1999), este término facilita la información con respecto al proceso temporal del evento, o bien acotado (*gestar*), o bien no acotado (*ser atractivo*), o bien un instante (*convulsionar*); también informa de qué manera evoluciona o sucede un evento: conlleva una transformación (*floreecer*) o falta de esta (*estar verde*), alcanzar un límite (*obtener*) o sin límite (*comer*), de forma única (*disparar*) o continua (*ametrallar*), de forma permanente (*ser alto*), habitual (*cortejar*) o intermitente (*titilar*); marca la fase ya sea inicial (*floreecer*), media (*crecer*) o final (*morir*); y especifica sobre la intensidad del evento (*absorber* frente a *reabsorber*)¹.

Este término se divide en dos tipos: el aspecto léxico, o también denominado como *modo de acción* o en término alemán *Aktionsart*², y el aspecto gramatical. No obstante, cabe señalar que se utiliza el término de *aspectualidad* para poder abarcar estos términos, con el objetivo de evitar confusiones terminológicas. Este concepto es definido como “propiedad general de los predicados que presenta en cambio muy variadas manifestaciones (a través de mecanismos morfológicos sistemáticos, diferencias léxicas y sintácticas)” (De Miguel, 1999: 2981).

2.1. El aspecto gramatical

Siguiendo a Klein (1992 y 1994, citado en García Fernández, 2000, y en Martínez-Atienza, 2012), el aspecto es la relación establecida entre el Tiempo de Situación y el Tiempo de Foco. El Tiempo de la Situación es el tiempo ocurrido en el proceso al que alude el verbo, es decir, el momento del evento, mientras que el Tiempo de Foco es “el período de validez de dicho proceso”, esto es, el tiempo focalizado (Cartagena, 1999: p. 2939). Estos conceptos se representarán a través de signos como - para el Tiempo de la Situación (TS), los corchetes [] para el Tiempo de Foco (TF) y para el tiempo que precede y que sigue mediante el signo +.

El aspecto gramatical se puede dividir en diferentes tipos, como se verá en los siguientes subapartados.

¹ Algunos de estos ejemplos en paréntesis han sido extraídos de De Miguel (1999: 2979).

² Para una breve explicación del término alemán *Aktionsart* puede consultarse a De Miguel (1999: 2981)

2.1.1. El Imperfecto

El Imperfecto enfoca solo una parte del evento sin tener en cuenta el principio o el final del mismo. En otras palabras, el Tiempo del Foco se halla dentro del Tiempo de la Situación. Esto se puede ver a través de los siguientes ejemplos:

(1)

a. *Ayer Sofía terminaba sus deberes.*

b. *Juan expone su tesis.*

Como se puede observar, los dos ejemplos (1a) y (1b) representan dos situaciones en las que desconocemos el principio o el final del evento, solo una parte de él. En (1a) sabemos que Sofía ayer terminaba sus deberes, pero no sabemos cuándo comenzó ni si terminó la acción, tan solo podemos suponerlo a través de una inferencia pragmática, puesto que sería obvio que Sofía haya terminado sus deberes si tenía clase al día siguiente. Del mismo modo sucede con la oración (1b), ya que desconocemos si Juan ha expuesto su tesis o todavía no. Por tanto, ambos están implicados en la acción, desconocemos si Sofía finalizó sus deberes o si Juan expuso su tesis. Estos ejemplos pueden verse representados del siguiente modo:

(2)

-----[-----]-----+++++++³

2.1.2. El Perfectivo o Aoristo

Focaliza completamente el evento indicando, es decir, su principio y su final. En cuanto a su estructura aspectual, el Tiempo de Foco se encuentra dentro del fin del Tiempo de la Situación y del tiempo siguiente al Tiempo de la Situación. Por tanto, en esta variedad sí se marca el final del evento. No obstante, es necesario resaltar que, en esta variedad aspectual, tal como expresa García Fernández (2000), algunos autores como Smith llevan a cabo ciertas matizaciones debido a que el Tiempo de Foco coincide con el Tiempo de la situación, a diferencia de lo expresado por Klein. A continuación, exponemos las dos teorías representadas gráficamente:

(3) Klein

-----[-+]+++++++

(4) Smith y otros autores

-----[+-----+]+++++++

³ A lo largo de la ejemplificación, seguimos el formato de García Fernández (2000: 30).

Como es observable en (3) la representación del Tiempo de Foco incluye el evento por completo desde su principio (cruz-guion) hasta su final (guion-cruz). En la siguiente oración se puede entender esta variedad aspectual:

(5)

- a. *Ayer Sofía terminó sus deberes.*
- b. *Juan ha expuesto su tesis esta mañana.*

En ambos ejemplos podemos destacar la señalización del fin del evento, esto es, se marca cuándo ha acabado el suceso. Por ello, podemos observar que Sofía ya no está en el parque, pero sí estuvo, de la misma manera sucede con la exposición realizada por Juan. Esto quedaría representado de la siguiente manera:

2.1.3. El Perfecto

El Perfecto marca los resultados del evento. Por tanto, el Tiempo de Foco es posterior al Tiempo de la situación. En cierta manera, se puede explicar que señala las consecuencias de un evento. En los siguientes ejemplos se observa perfectamente:

(6)

- a. *Ayer a estas horas Sofía había terminado los deberes.*
- b. *Juan ya ha expuesto su tesis.*

Siguiendo con los mismos ejemplos, destacamos que en ambos casos tanto en (3a) y (3b) puntualizan el final del evento y de la misma manera el resultado del mismo. Así, ayer Sofía ya tenía terminados los deberes y Juan había finalizado la tesis en el momento de la enunciación respectivamente. Entonces, esta variedad quedaría representada de la siguiente forma:

(7)

-----+++++[++++]+++

2.1.4. El Prospectivo

En este caso, el Prospectivo focaliza a tiempo que precede al evento, esto es, el Tiempo del Foco se concentra en el tiempo anterior al Tiempo de la Situación. A continuación, explicamos el siguiente ejemplo:

(8)

- a. *Ayer iba a comprarse un bolso.*

Aquí se observa que el complemento adverbial *ayer* sitúa la intención de hacerlo. Es previo al hecho de no habérselo comprado. De manera que no se puede afirmar que se

comprara el bolso o si no lo hizo, sino que, más bien, conocemos la intención previa de la compra de dicho objeto. Sin embargo, sí podemos matizarla diciendo: *Ayer iba a comprarse un bolso, pero al final no lo hizo*. Tal como se ha podido contemplar en el ejemplo, en español esta variedad es representada por la variedad aspectual *ir a + infinitivo*. Con todo, se representa gráficamente de la siguiente forma:

(9)

++++[++++]+++-----

2.1.5. El Neutral

Por último, destaca la variedad del aspecto Neutral que se puede representar como Imperfecto o como Aoristo. Dicha variedad fue acuñada por Smith, tal como explicita García Fernández (2000) a través del futuro francés. Veamos un ejemplo:

(10)

- a. *Cuando llegues, aún no estaremos comiendo.*
- b. *El miércoles por la mañana tendré una conferencia.*

En (5a) se puede considerar que pertenece al Imperfecto, dado que solo focaliza una parte y no tiene en cuenta ni el principio ni el final del evento; mientras que (5b) sí señala el evento de manera completa.

A continuación, se expone un cuadro donde se representa visualmente de manera resumida las variedades del aspecto gramatical y qué tiempos verbales son representados por cada una de ellas.

VARIETADES	DEFINICIÓN	ESTRUCTURA ASPECTUAL	EXPRESADO POR...
Imperfecto	Focaliza una parte del evento sin señalar el principio o el final del mismo.	TF incluido en TS.	el presente y el pretérito imperfecto.
Perfectivo o Aoristo	Focaliza el evento completo marcando el principio y el final del evento.	TF se encuentra al final del TS y el comienzo del tiempo que precede a TS.	pretérito perfecto simple y las formas compuestas.

Perfecto	Focaliza el tiempo posterior al final del evento.	TF es posterior a TS.	las formas compuestas
Prospectivo	Focaliza la parte anterior al evento.	TF concentrado en el tiempo anterior a TS.	la perífrasis verbal <i>ir a + infinitivo</i> .
Neutral	Se puede interpretar como Imperfecto y como Aoristo.	—	el futuro y el condicional.

Tabla 1. Síntesis de la información más relevante de las variedades del aspecto gramatical.

2.2. El aspecto léxico

Se utiliza el término de *aspecto léxico* para referirse a “la información aspectual contenida en las unidades léxicas que constituyen los predicados” (De Miguel, 2000: 2982).

Es necesario remitirnos a las primeras manifestaciones conocidas sobre la clasificación de las diferentes clases de verbos. Fue Aristóteles quien en su libro IX de *Metafísica* dividió los verbos en función de si el evento ha llegado a su fin o carece de este punto final. Los denominaba *kinesis* si tienen fin (*morir, pintar*) frente a los verbos de *energía* que no poseen ese final (*trabajar, observar*). Consecuentemente, un evento con punto final si se detiene, no ha ocurrido (*Sofía dejó de leer el libro > Sofía no leyó el libro*), mientras que, si un evento sin punto final cesa, sí ha ocurrido (*Sofía dejó de ir al gimnasio > Sofía ha ido al gimnasio*). Así pues, en este caso el evento sin final puede continuar (*Sofía ya ha ido al gimnasio todo el invierno, pero seguirá yendo en verano*), sin embargo, el evento con punto final no puede seguir continuando (**Sofía construyó la cabaña, pero seguirá construyéndola un rato más*).

Esta distinción aristotélica se puede ver en la clasificación llevada a cabo por Bello en su *Gramática de la lengua castellana* (1847). Divide los verbos en *desinentes* y *permanentes*. Bello (1847: 194) define estos verbos matizando:

Nótese que en unos verbos el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfección, expira, i en otros, sin embargo, subsiste durando: a los primeros llamo *desinentes*, i a los segundos *permanentes*. *Nacer, morir*, son verbos desinentes, porque luego que uno nace o muere, deja de nacer o de morir; pero ser, ver, oír, son verbos permanentes, porque sin embargo de que la

existencia, la vision o la audicion sea desde el principio perfecta, puede seguir durando gran tiempo.

Con todo, tal como precisa Rodríguez (1990), esta división se puede relacionar con los verbos *perfectivos e imperfectivos*, esto es, aquellos que poseen un fin (perfectivos) o los que no, sino que son ilimitados (*imperfectivos*). Asimismo, esta distinción recuerda la clasificación de Aristóteles de *kinesis y energia*.

El aspecto puede ser susceptible de modificaciones o alteraciones debido a la información aportada por los participantes en el predicado como puede ser el sujeto y los complementos, por otros elementos tales como los modificadores y por la información temporal-aspectual de la raíz del verbo flexionado (De Miguel, 2000). De esta manera, señala De Miguel (2000) que un evento no delimitado puede ser delimitado por un complemento directo (CD), así pues, el caso de *fumar* no tiene un fin, sin embargo, si se utiliza *fumarse un cigarro* el evento cesa cuando se fuma ese cigarro. Por dicha razón, es relevante los complementos, puesto que delimitan los tipos de predicados debido a sus limitaciones semánticas que repercuten en la sintaxis.

Vendler (1957) es quien lleva a cabo la clasificación más conocida de los tipos de predicado que los divide en:

(11)

- a. Estados (*states*): *gustar algo, odiar*.
- b. Actividades (*activities*): *estudiar, correr*.
- c. Realizaciones (*accomplishments*): *estudiar un tema*.
- d. Logros (*achievements*): *llegar a algún sitio*.

Siguiendo a Martínez-Atienza (2014), caracterizaremos los tipos de predicados llevando a cabo pruebas sintácticas con el fin de distinguirlos. No obstante, tan solo nos centraremos en aquellos predicados destacados por Vendler (estados, actividades, realizaciones y logros). En primer lugar, trataremos los estados que “expresan estados de cosas o características de un sujeto no sometidos a cambio durante el tiempo en que se predicán” (2014: 280). Así, sus propiedades destacadas son la homogeneidad, es decir, el evento se realiza desde el primer momento en el que es predicado; la propiedad de subintervalo o densidad, que consiste en que el evento se lleva a cabo en un periodo de tiempo y en cada subintervalo de ese periodo (*Sofía estuvo en el colegio durante cuatro horas*, por lo que *estar* ha tenido lugar en cada subintervalo de esas cuatro horas); la atelicidad, carencia de un *telos* o fin intrínseco, consecuentemente, es incompatible con los complementos temporales durativos introducidos por *en* (*Juan*

*estuvo en la farmacia *en tres horas*), pero sí con los introducidos por *durante*⁴ (*Juan estuvo en la farmacia durante tres*); y son compatibles con los complementos introducidos por la preposición *desde* en formas de presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto compuesto y pluscuamperfecto (*Pedro estuvo cabreado desde la discusión con su padre*).

Los predicados de actividad son procesos que están desprovistos de un final intrínseco o telos, pero sí marcan una progresión que no culmina, aunque sí cesa. Al igual que los predicados estativos, estos poseen el rasgo de homogeneidad por ser cumplido desde el primer momento, sin embargo, carecen de la propiedad del subintervalo. Debido a su atelicidad, estos predicados son compatibles con los complementos introducidos por *durante* (*Mar caminó durante cuarenta minutos*) y, por consiguiente, incompatible con los introducidos por *en* (**Mar caminó en cuarenta minutos*). En contraste con los predicados de estado, los de actividad no se pueden combinar con los complementos precedidos por *desde* en los tiempos verbales anteriormente nombrados (*??Escribe en el escritorio desde las once*), aunque sí puede darse cuando se usa con la perífrasis *estar + gerundio* (*Está escribiendo en el escritorio desde las once*) o con *llevar + gerundio* (*Lleva escribiendo en el escritorio desde las once*). No obstante, para finalizar, se puede observar la compatibilidad con los complementos de continuidad (*Escribe sin parar desde las once*).

Por otro lado, los predicados de realizaciones son durativos y están orientados a una meta intrínseca o telos, a diferencia de las actividades. No tienen el rasgo de densidad o la propiedad de subintervalo. En contraste con los estados y las actividades, los predicados de realizaciones se caracterizan por ser heterogéneos, esto es, tienen un *telos* para que culminen deben alcanzarlo, en consecuencia, ocasiona la llamada “paradoja imperfectiva” que hace referencia al hecho de que si un evento heterogéneo es interrumpido no se puede afirmar que se haya cumplido, puesto que culmina o se cumple cuando llega a la meta intrínseca. Por ello, si Juan cesa de estudiarse un tema, no se puede afirmar que haya realizado la acción de estudiarse el tema, puesto que este evento culmina cuando lo cumple completamente. En relación con este rasgo, Martínez-Atienza (2014 y 2021) hace referencia al término empleado por Smith “*non-detachability*” (*no separabilidad*), que indica aquellos predicados que tienen un proceso

⁴ Tal como afirma Martínez-Atienza (2014: 281): “La diferencia entre los dos complementos reside en que los que empiezan por *en* imponen, además del requisito de la duración, el requisito de la telicidad, y los introducidos por *durante* el de la atelicidad”.

y un fin intrínseco que no se pueden separar, por tanto, el evento se ejecuta cuando alcanza dicho fin.

Estos predicados son compatibles con los complementos precedidos por las preposiciones *en* y *durante*: la primera afirma la consecución del *telos* mientras que *durante* no (*Escribí mi obra {en / durante} cinco meses*). Finalmente, otro rasgo distintivo de estos predicados es que no se emplean con los complementos temporales introducidos por *desde* (**Escribí mi libro desde el mes pasado*), aunque sí son gramaticales con las perífrasis *estar + gerundio* y *llevar + gerundio* (*{Estuve / Llevé} escribiendo mi libro desde el mes pasado*), del mismo modo sucede con los complementos de continuidad (*Escribí mi libro sin parar desde el mes pasado*).

Por último, los logros son predicados télicos, pero carecen de duración, por lo cual “no implican un proceso sino exclusivamente un punto en la línea temporal que constituye el *telos*” (Martínez-Atienza, 2014: 290). Expresa un cambio de estado. Son, por tanto, predicados puntuales, por lo que no se pueden caracterizar de homogéneos o heterogéneos, así como también de destacar el rasgo de densidad. Por otra parte, no se pueden combinar con los complementos adverbiales introducidos por las preposiciones *en* y *durante*, aunque sí pueden ser gramaticales con aquellos introducidos por *en* que hace referencia a la fase previa (*Llegó al dentista en quince minutos* frente a **Encontré el tornillo perdido en quince minutos*). Asimismo, tampoco pueden combinarse con los complementos precedidos por *desde* (*??Han telefoneado desde las doce de la mañana*), sin embargo, sí pueden darse con dicha preposición con las perífrasis *estar + gerundio* y *llevar + gerundio* (*{Han estado / Llevan} telefoneando desde las once de la mañana*). De la misma manera ocurre con los complementos de continuidad (*Han llamado sin parar desde las doce de la mañana*).

En definitiva, se puede observar claramente las diferencias que se establecen en los distintos predicados de estado, de actividades, de realizaciones y de logros, teniendo en cuenta aspectos relevantes como la homogeneidad o heterogeneidad, la telicidad o atelicidad, la duración y el rasgo de densidad. En la tabla 2, realizamos un resumen de los rasgos estudiados que caracterizan cada predicado y su capacidad de combinación con los complementos temporales introducidos por *desde*. Es una adaptación del cuadro I extraído de Martínez-Atienza (2014: 293).

Predicados	Rasgos	Combinación con CCTT introducidos por <i>desde</i>
Estados	+denso +durativo +homogéneo -télico	Gramatical en pres., p. imp., ppc y p. plusc.
Actividades	-denso +durativo +homogéneo -télico	?? en pres., p. imp., ppc y p. plusc. Gramatical con las perífrasis o complementos de continuidad
Realizaciones	-denso +durativo +homogéneo +télico	*en pres., p. imp., ppc y p. plusc. Gramatical con las perífrasis o complementos de continuidad
Logros	-durativo +télico	*en pres., p. imp., ppc y p. plusc. Gramatical en interpretación iterativa con las perífrasis o complementos de continuidad

Tabla 2. Resumen de los rasgos de los predicados y su combinación con los CCTT introducidos por *desde*.

Otro de los autores más importantes es Bertinetto (1986), quien realiza un trabajo sobre el verbo italiano donde introduce nuevas distinciones que no aparecían en la teoría de Vendler. Bertinetto divide los predicados en siete clases: transformativos reversibles o no reversibles, resultativos, continuativos, estativos permanentes o no permanentes y puntuales. Seguidamente, expondremos ejemplos asociadas a cada uno de estos tipos de predicado:

(12)

Puntual: vitorear, extrañarse.

Transformativo reversible: distraerse, paralizarse.

Transformativo no reversible: percatarse, darse cuenta.

Resultativo: llevar a cabo un plan, crear un boceto.

Continuativo: cantar, estudiar.

Estativo permanente: ser de Argentina, tener mal carácter.

Estativo no permanente: estar angustiado, tener sueño.

A partir de los ejemplos expuestos, podemos darnos cuenta de que la clasificación de Bertinetto queda muy cercana a la de Vendler. Así, destacan ciertas correspondencias tales como los predicados transformativos reversibles y no reversibles que coinciden con los logros. En el caso de los predicados transformativos reversibles son aquellos que conllevan a un estado no permanente, implicando un cambio reversible tal como sucede con *distraerse* y *paralizarse* y, además, son predicados cuantificables, por lo que se puede decir el tiempo que tardó en *distraerse* con un complemento adverbial precedido por la preposición *durante* (*Durante cinco minutos, Juan estuvo distraído en la clase de Lengua*). En contraste, los predicados no reversibles poseen la característica de la irreversibilidad, es decir, un cambio que no tiene marcha atrás, por ello, no pueden ser cuantificables como podemos ver a continuación:

(13)

- a. *Durante cinco minutos, Juan estuvo distraído en la clase de Lengua.*
- b. *Lola se percató del engaño de su amigo.*

**Durante cinco minutos, Lola se percató del engaño de su amigo.*

Así pues, se observa que en (13a) Juan experimentó un cambio reversible, puesto que, tras cinco minutos distraído, estuvo atento en la clase de esa asignatura. Sin embargo, en (13b) no se puede volver a la situación inicial previa al cambio dado a su agramaticalidad como se puede ver en la segunda opción de (13b) utilizando un complemento adverbial con *durante* que delimita el tiempo del cambio, pero no actúa de la misma manera que en (13a).

De modo similar, sucede con los predicados estativos que Bertinetto los divide en permanentes y no permanentes. Los primeros no efectúan ninguna alteración, como consecuencia están delimitados por los complementos adverbiales de tiempo, mientras que los no permanentes sí puede experimentar cambios.

(14)

- a. **Sofía es de Argentina desde siempre*
- b. *Sofía está angustia desde ayer.*

Por otro lado, destacan otras modificaciones tales como los predicados resultativos que son considerados por Vendler realizaciones, esto es, predicados durativos télicos; en contraposición, las actividades, predicados durativos atélicos, son denominadas por Bertinetto predicados continuativos. Por último, la variación más destacada es la presencia de un nuevo predicado llamada puntual, que no aparecía en la clasificación de Vendler. Estos se consideran predicados no durativos atélicos, por ejemplo, *Los aficionados vitorearon al nuevo jugador*.

Por tanto, se ha podido comprobar la diferenciación entre las dos clasificaciones de Vendler (1957) y de Bertinetto (1986). Asimismo, a lo largo de este subapartado y el resto, hemos podido indagar en este tema relevante como es el aspecto tanto gramatical como léxico que comprenderá la diferenciación entre los tiempos verbales y cómo son utilizados por las variedades dialectales del español que serán abordados en los apartados siguientes.

3. EL TIEMPO GRAMATICAL

El tiempo gramatical es una categoría que facilita información sobre el momento en el que tiene lugar un evento con respecto al momento del habla o de la enunciación. Siguiendo a García Fernández (2000: 8), se puede definir también como “la expresión de la relación entre dos momentos que son el momento o punto de la línea temporal en que se sitúa el evento y el momento de la enunciación o del habla”. Partiendo de esta idea, tradicionalmente, se ha llevado la división tripartita de los tiempos verbales en: pretérito (pasado), presente o futuro. Sin embargo, esta división queda incompleta con la explicación de otros tiempos verbales como *Sofía había cantado muy bien* frente a *Sofía cantó muy bien*, aquí nos damos cuenta de que ambos hacen referencia a un evento pasado, pero que no denotan lo mismo o no pueden ser sinónimos, sino que en el primer ejemplo da cuenta de que precede a otro momento no expresado como puede ser *Su hermano dijo que Sofía había cantado muy bien*. De manera que entran en juego términos importantes que nos ayudarán a comprender el marco temporal de los diferentes tiempos verbales tales como la estructura temporal (ET), el punto de referencia (R), el evento temporal (E) y el momento del habla (S⁵). Todo ello posibilitará la comprensión de los diferentes tiempos verbales y cómo son usadas en las distintas variedades dialectales, tal como veremos en los apartados posteriores.

Así pues, si tomamos la oración *Su hermano dijo que Sofía había cantado muy bien* se observa que el evento denotado *había cantado muy bien* es anterior al momento de la enunciación y al evento expresado por *dijo*. La estructura temporal sería: E-R-H, esto es, el evento precede al punto de referencia, que precede al momento del habla (2000: 9). Así pues, extrayendo la teoría del ejemplo explicado, la relación entre los tres puntos R, E y S puede ser de anterioridad (representada con el guion) o de simultaneidad (representada con la coma). Siguiendo a Reichenbach (1947), García Fernández (2000) representa en un cuadro la propuesta de estructuras temporales:

⁵ Del término inglés americano *speech time*.

Estructura	Denominación siguiendo a Bello	Nombre tradicional	Ejemplo
E-R-H	Antepretérito	Pretérito pluscuamperfecto	<i>Su hermano dijo que Sofía había cantado muy bien</i>
E, R-H	Pretérito	Pretérito perfecto simple / pretérito imperfecto	<i>Lucas vio la película. / Lucas veía la película mientras comíamos.</i>
R-E-H R-H, E R-H-E	Pospretérito	Condicional	<i>Si fuera más responsable, tendría mejores calificaciones</i>
E-H, R	Antepresente	Pretérito perfecto compuesto	<i>El bizcocho ha salido muy rico.</i>
H, R, E	Presente	Presente	<i>Practico baile los martes.</i>
H, R-E	Pospresente	-	<i>Vamos a hacer la maleta.</i>
H-E-R H, E-R E-H-R	Antefuturo	Futuro perfecto	<i>Dentro de tres años, habré acabado los estudios.</i>
H-R, E	Futuro	Futuro	<i>Mañana tendré visita.</i>
H-R-E	Posfuturo	-	-

Tabla 3. Propuesta de Reichenbach (1947) extraída de García Fernández (2000).

Tras la exposición de la propuesta de Reichenbach, merece especial atención la estructura temporal de dos tiempos concretos: el antepresente y el pretérito. Como se puede observar, la estructura de este último es (E, R-H), que se interpreta como el evento anterior al momento del habla, pero simultáneo al punto referencia, que también precede al momento de la enunciación. En contraste, el antepresente es representado

como (E-R, H), esto es, el evento precede al punto de referencia, que es simultáneo al momento del habla. Esto se puede observar en los ejemplos siguientes:

(15)

a. *Lucas vio la película*

b. *El bizcocho ha salido muy rico*

En (15) se observa la diferenciación en el uso de los dos tiempos. En (15a) se representaría a través de la estructura temporal (E, R-H), tal cual hemos explicado, puesto que el evento *ver la película* es anterior al momento de la enunciación, pero simultáneo al punto de referencia. En cambio, en (15b) se observa que la representación (E-R, H) es diferente, dado que el evento precede al momento del habla y del punto de referencia, mientras que estos dos (punto de referencia y el momento de la enunciación) son simultáneos. Por tanto, la distinción entre estos dos tiempos verbales será a través de la posición del punto de referencia (R); mientras que en el pretérito es simultáneo al evento, en el antepresente es anterior al evento.

4. LA OPOSICIÓN ENTRE EL PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE Y EL PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO

4.1. *El origen latino y el valor aspectual del pretérito perfecto simple y compuesto*

Desde el punto de vista histórico, el pretérito perfecto simple (PPS) de las lenguas románicas es heredado del pasado latino *dixi* (Martínez-Atienza, 2008). El origen de este tiempo se remonta al latín clásico. Según señala Harris (1982, citado por Martínez-Atienza, 2008), este tiempo latino tendría dos valores: el de presente perfecto y el de pretérito, esto es, en latín era un tiempo que “indicaba acciones perfectas, puntuales simplemente anteriores al momento del habla” (Cartagena, 1999: 2944). En la evolución del latín clásico al vulgar, el valor de pretérito fue el que primó frente al valor de presente perfecto, siendo ese valor el que ha triunfado en las lenguas románicas.

Por otro lado, la evolución del antepresente o pretérito perfecto compuesto (PPC) fue a partir de la base del latín vulgar *habeo factum*, cuyo significado en el español preclásico era de carácter resultativo (Cartagena, 1999). Esta construcción perifrástica fue evolucionando y *habeo* se convirtió en un auxiliar, conllevando la coincidencia necesaria entre sujeto y predicado, aunque esto cambia en las diferentes lenguas románicas, por ejemplo, en español no es necesaria esa concordancia, mientras que en otras como el italiano y francés sí lo es (Martínez-Atienza, 2008).

Dicha construcción tenía el valor de acción pasada y finalizada que permanece como estado de presente, relacionándolo así con el valor de las perífrasis resultativas (*tener, llevar, traer* + participio). Los predicados con los que aparecía eran télicos, orientados a la consecución de una meta. Posteriormente, fue evolucionando, dando lugar a una interpretación de Aoristo, es decir, focaliza el evento completo marcando el principio y el final del evento. Martínez-Atienza (2008: 209), basándose en la teoría de Kurylowicz, esquematiza las cuatro etapas de evolución de esta perífrasis latina desde el valor Resultativo hasta el Aoristo: 1) estado de presente, resultado de una acción anterior; 2) acción anterior al momento de la enunciación, teniendo resultado en el presente; 3) acción pasada relacionada con el momento del habla; 4) acción pasada.

En relación con la evolución de la forma compuesta, Harris (1982, citado en Jara 2009) lleva a cabo un estudio diacrónico en el que matiza los cuatro estadios en las lenguas romances. En la primera etapa el perfecto compuesto expresa acciones pasadas que poseen resultados presentes, pero no para eventos recientes. En la segunda, el

antepresente hace referencia a un pasado reciente con aspecto durativo o reiterativo. Ya en la tercera etapa alude a una acción pasada con relevancia en el presente. Y en la última adquiere funciones perfectivas.

4.1.1. La vacilación aspectual del pretérito perfecto compuesto

A diferencia de la forma heredada de *dixi*, que posee un valor aspectual de Aoristo, la construcción de *haber* más participio no tiene un valor aspectual único, sino que vacila entre un valor de Perfecto o de Aoristo. Esta ambigüedad puede verse en la combinación con algunos complementos adverbiales. Así pues, la interpretación aspectual de Aoristo corresponde con la focalización del evento completo marcando el principio y el final de este; se utiliza con los complementos adverbiales de localización puntual, tal como vimos en el ejemplo (5b) en el que se especifica que *Juan ha expuesto su tesis esta mañana*, por lo que sitúa al evento anterior al momento del habla.

En cambio, la interpretación aspectual de Perfecto, entendida como la focalización del tiempo posterior al final del evento, se da con el uso del complemento adverbial *ya*, así como sucede con el ejemplo (6b): *Juan ya ha expuesto su tesis*. Sin embargo, no es compatible con los adverbios de localización puntual **Juan ya ha expuesto su tesis esta mañana*; del mismo modo sucede si lo utilizamos con la pregunta *cuándo* (*¿*Cuándo ha expuesto ya Juan su tesis?*?) (Martínez-Atienza, 2008: 211-214).

4.2. El contraste entre el pretérito perfecto simple y compuesto

La definición generalizada para distinguir ambos tiempos es, por un lado, entender el pretérito perfecto simple (PPS) como aquel que se refiere a situaciones que fueron concluidas en el pasado, pero que no establece una relación con el presente; y, por otro lado, definir el pretérito perfecto compuesto (PPC) como una acción pasada que sí tiene relación con el presente (Alarcos Llorach, 1947; Cartagena, 1999; Jara, 2009; Rojo y Veiga, 1999). De hecho, este último se puede relacionar con el concepto de *presente ampliado* propuesto por Alarcos (1947), en el que manifiesta que se puede utilizar una u otra opción según se entienda el pasado como una extensión del presente u opuesto a este:

(16)

- a. *Sofía terminó los deberes el último día*
- b. *Sofía ha terminado los deberes hace media hora*

Vemos, pues, el uso distintivo de estos dos tiempos pasados, sin embargo, esta diferencia no es tan diáfana, puesto que en ciertas variedades del español no sigue una regla tan fijada, sino que predomina un tiempo frente a otro, como veremos más adelante.

En español, generalmente, el PPS se utiliza para eventos que han concluido en el pasado, mientras que el PPC posee diferentes funciones, pues está relacionado con el momento del habla y se refiere a eventos pasados “cuyos efectos llegan al presente desde la perspectiva del hablante” (Jara, 2009: 258). En concreto, este tiempo es caracterizado por la *Nueva gramática de la lengua española* (2010: 438) como la expresión de “la anterioridad de la situación denotada con respecto a un punto de referencia situado en el presente, lo que lo caracteriza como tiempo relativo”; mientras que dicha gramática explica que

El pretérito perfecto simple localiza una situación en un punto de la línea temporal que es anterior al momento del habla. Con CANTÉ las situaciones se presentan completas o acabadas. Debe, pues, suponerse que se alcanzan los límites inicial y final del evento con los predicados internamente delimitados. (NGLE, 2010: 441)

Comrie (1976, citado por Jara, 2009) clasifica los usos modernos del PPC en español en cuatro tipos. En primer lugar, el perfecto de resultado se refiere a situaciones que han ocurrido en el pasado y los resultados persisten en el presente (*Sofía ha terminado la lectura*); este coincide con la primera etapa de Harris. El perfecto de experiencia especifica una situación sufrida en el pasado y tiene relevancia en el presente (*He aprobado el carné de conducir*). El tercer tipo es el perfecto de situación persistente que describe una situación pasada con orientación al presente (*Siempre ha sacado buenas notas*). Y, por último, el perfecto de pasado reciente que alude a un momento que acaba de suceder (*Sofía se ha ido hace cinco minutos*). Estos dos últimos coinciden con la segunda etapa de Harris (Jara, 2009: 257). Asimismo, siguiendo a Alarcos (1947, citado en Almeida, 1987), los valores del pretérito perfecto compuesto pueden ser dispares, relacionados con la propuesta de Comrie. Primeramente, puede expresar la duración presente del resultado de una acción continua; también puede manifestar una acción reiterativa o durativa que ha provocado un estado presente; y, por último, puede expresar una acción momentánea justamente anterior al presente gramatical o que se interprete en relación con el presente ampliado (Almeida, 1987: 70).

No obstante, como ya hemos señalado, esta distinción no se da en todas las variedades del español, sino que difieren algunas como la variedad de español de

América, la variedad canaria, la gallega, entre otras, en las que predomina el uso del pretérito indefinido. Existe una preferencia por el uso de la forma simple para señalar acciones pasadas, ya sean próximas o remotas, mientras que se utiliza el antepresente para situaciones que poseen relación presente o repercusión futura, tal como afirma Lope Blanch (1983) en el español mexicano.

Tal como citan Herrera Santana y Medina López (1994: 292-293), en la gramática de Seco se defiende que la elección de una forma u otra dependerá de la interpretación de la acción si se encuentra dentro o no del “presente psicológico”, puesto que ambas se refieren a situaciones pasadas con respecto al momento de la enunciación. Ahora bien, si la acción tiene relación con el presente, se elegirá el pretérito perfecto compuesto, mientras que si el evento verbal no se encuentra en dicho presente psicológico se optará por el pretérito perfecto simple. Por otra parte, Alarcos (1947) manifiesta que la forma compuesta se acerca al denominado “presente ampliado”, es decir, “la acción ha ocurrido en el mismo período de tiempo en que se habla, pero no coincidiendo en el acto de hablar” (Herrera Santana y Medina López, 1994: 293). Además, explicita que la elección de una forma verbal u otra no solo se centra en la proximidad o lejanía de la acción, sino si el evento incluye o no el presente gramatical.

El contraste de ambos tiempos viene dado también por la temporalidad señalada por complementos adverbiales que incluyan el presente (*hoy, ahora, este mes, este año...*), donde según Alarcos la forma seleccionada sería la compuesta; o si excluyen el ahora (*ayer, el otro día, anoche...*). Esta explicación la podemos ver en los siguientes ejemplos:

(17)

- a. *Este año estudié los exámenes con antelación
- b. Este año he estudiado los exámenes con antelación

(18)

- a. Ayer llegaste pronto
- b. *Ayer has llegado pronto

Si tenemos en cuenta el pretérito perfecto compuesto con valor de Aoristo, lo podemos contraponer con el simple teniendo en cuenta el carácter temporal, ya que la elección entre una forma u otra dependerá de la distancia del evento respecto al momento del habla (Martínez-Atienza, 2014).

(19)

- a. Saqué la plaza hace dos años.

- b. He quedado con Sofía hace dos horas.

A partir de estos dos ejemplos, podemos afirmar que el (19a) se encuentra dos años antes del momento de la enunciación, a diferencia del (19b) que se coloca tan solamente hace dos horas. Por tanto, ambos casos son interpretados por el aspecto Aoristo o Perfectivo, pero en el caso de (19a) se sitúa en un pasado más remoto que el de (19b), que es más cercano al presente.

No obstante, estos dos tiempos verbales pueden ser intercambiables en ciertos contextos, particularmente, con el uso del complemento temporal deíctico *hace x tiempo* en momentos en el que el evento se localiza cerca del momento del habla. Para ello, exponemos los siguientes ejemplos extraídos de Martínez-Atienza (2014: 217):

(20)

- a. De hecho, me lo he imaginado hace una hora, cuando me llamó el ministro de Defensa para decirme que nuestros radares habían detectado una formación muy grande de aviones americanos atravesando el estrecho (CREA: Julio Feo, 1993, *Aquellos años*, España).
- b. Miss Harta se acostó hace una hora. Una hora larga (CREA: Álvaro Pombo, 1990, *El héroe de las Mansardas de Mansard*, España).

En estos dos ejemplos (20a) y (20b) se entiende que esta alternación es debida al valor *hodiernal*, esto es, un evento pasado se sitúa en el día de hoy (2014: 218). Del mismo modo sucede con el complemento temporal *durante x*, que se justifica por la distancia temporal en relación con el momento del habla. Así, estas dos formas pueden oscilar dependiendo de cómo se sitúe el evento respecto al momento de la enunciación.

(21)

- a. Hemos estado juntos durante dos meses.
- b. Estuvimos juntos durante dos meses.

(22)

- a. Su madre ha muerto el mes pasado.
- b. Su madre murió el mes pasado⁶

En definitiva, el contraste entre el pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto, interpretado como Aoristo, es de carácter temporal, esto es, dependerá de la localización del evento respecto al momento de la enunciación. Además, variará en

⁶ Los ejemplos (21) y (22) están extraídos de Martínez-Atienza (2014: 28).

función de la interpretación del propio hablante, como podremos ver en las diferentes manifestaciones dialectales.

5. LOS PRETÉRITOS PERFECTO SIMPLE Y COMPUESTO EN ESPAÑOL DE CANARIAS Y EN EL CENTROPENINSULAR

Durante mucho tiempo se han considerado las Islas Canarias como “puente lingüístico” entre el español peninsular y el español de América (Alvar, 1959; Almeida, 1987; Herrera y Medina, 1994; Piñero, 2000; Jara, 2009). Se ha observado que en la variedad canaria hay cierta predilección por el pretérito perfecto simple, que, a su vez, coincide con las zonas del español de América. Este uso preferente contrasta con el peninsular, puesto que, exceptuando zonas norteñas (fundamentalmente, Asturias, Galicia y el oeste de Castilla-León), sí realizan una distinción entre el PPC y PPS. Sin embargo, Alonso Pascua (2022: 3) alega que esta explicación supone que el español de Canarias esté a caballo entre dos focos, lo que conlleva “cierta imprecisión y dificulta la descripción de las propiedades atribuidas a cada forma”. Por ello, tenemos en cuenta no solo aspectos relevantes aportados por otros autores, sino también aspectos extraídos de investigaciones recientes que ayudarán a comprender satisfactoriamente este contraste tan llamativo entre las dos aéreas del español: el canario y el centropeninsular.

5.1. *El uso de PPS y PPC en Canarias*

Algunos estudios confirman la preferencia de la variedad canaria por el empleo del pretérito perfecto simple (Alvar, 1959, Herrera y Medina, 1991; Jara, 2009; Almeida, 1987), razón que ha llevado a ser un campo muy estudiado. No obstante, se ha comprobado que el uso de PPC es exactamente el mismo que en la península (Herrera y Medina, 1991; Alvar, 1959), aunque Catalán (1964) niega esos valores, pues considera que el antepresente se utiliza como en el español preclásico, es decir, para marcar una acción reiterativa que se extiende hasta el presente o una acción que provoca un estado persistente en el presente. En cambio, el pretérito se utiliza para situaciones en las que las acciones son puntuales, incluso cuando hace referencia a situaciones inmediatamente anteriores al presente ampliado (Almeida, 1987: 72).

Con todo, teniendo en cuenta estas diferentes aseveraciones, es ineludible que el uso insular del pretérito perfecto simple dista de zonas, sobre todo, centropeninsulares. Así pues, exponemos algunos valores característicos del español de Canarias. Herrera y Medina (1994: 234-236) llevan a cabo un estudio en el que aclaran ciertos aspectos:

- a) La forma simple predomina en las construcciones no dependientes de otro verbo, pero la forma compuesta cuando las construcciones son dependientes. Además, es destacable que es preferible el pretérito perfecto simple cuando se establece una relación de simultaneidad, pero si es con un presente
- b) Empleo del PPS cuando se excluye el ahora. A propósito de esta aseveración, Alonso Pascua (2022: 12) afirma que este criterio de distinción no es fidedigno, sino “la dicotomía que se establece entre definición e indefinición temporal”.
- c) Si la acción se presenta inacabada, suele utilizar el pretérito perfecto compuesto, mientras que si la acción es perfecta se inclinan por el simple.
- d) Con los complementos temporales puntuales que incluyen el ahora, se aplica el antepresente.
- e) Existe una preferencia de uso cuando el evento acaba en un tiempo pasado, en cambio, si el evento se produce repetidamente o dura hasta la presente, gana el pretérito perfecto compuesto.

En síntesis, el español de Canarias emplea las mismas normas que la norma culta castellana para la forma compuesta (Herrera y Medina, 1991, 1994; Almeida, 1987), pero hay cierta preferencia por el simple en situaciones en las que la variedad peninsular usaría el compuesto. No obstante, la teoría explicada se puede ver reflejada en el análisis de las zonas canarias a través del uso del corpus, como se verá en los siguientes apartados.

5.2. El uso del PPS y PPC en el centropeninsular

Como ya hemos podido comprobar, el uso de estos tiempos en el español centropeninsular es diferente a la variedad canaria. Siguiendo a Jara (2009: 258), el PPC en el español peninsular posee varias funciones, como es la expresión de un evento cercano al momento de la enunciación que posee relevancia en el presente, y también para hacer referencia a eventos pasados que tiene efectos o consecuencias en el presente desde la perspectiva del hablante. Sin embargo, esta función no se aplica de igual manera en algunas zonas peninsulares, como sucede en Navarra, Aragón, parte de Castilla y León; existe la no distinción en algunas zonas de Galicia, Asturias y Castilla y León (Jara, 2009). En efecto, esta distinción tampoco es utilizada en el español canario (Lapesa, 1986).

A propósito del estudio de las zonas peninsulares, Zamora Vicente (1960, citado por Jara, 2009) observa un incremento en el uso del antepresente en Andalucía y con cierta predisposición a reemplazar al pretérito perfecto simple. Por otro lado, Schwenter (1994) lleva a cabo un estudio sobre el empleo de estos dos tiempos verbales en Alicante, donde observa que estas dos formas son usadas con la finalidad de expresar las marcas temporales hodiernal (“hoy) y prehordiernal (“antes de hoy); en el caso del PPC utilizada para un tiempo pasado hodiernal supone que el evento perfecto suceda en algún momento anterior al ahora (Jara, 2009: 259). En el caso de Madrid hay cierta tendencia al uso del antepresente para eventos que antes correspondían al simple, es decir, cuando la acción se presenta como acabada o perfecta.

En definitiva, de estos valores a los que nos hemos referido, tanto de la variedad canaria como, *grosso modo*, de la centropeninsular, daremos cuenta en el estudio de corpus que se llevará a cabo en los apartados siguientes. Se observará el empleo, en menor o mayor medida, de estas dos formas verbales con el fin de demostrar la teoría expuesta.

6. ANÁLISIS DE LAS DOS FORMAS VERBALES PPC Y PPS A TRAVÉS DEL CORPUS

En la página web de la Real Academia Española (RAE), en concreto, en el apartado del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), se define qué es un corpus y para qué sirve:

En lingüística, se llama corpus a un conjunto formado por miles de textos (novelas, obras de teatro, guiones de cine, noticias de prensa, ensayos, transcripciones de noticiarios radiofónicos o televisivos, transcripciones de conversaciones, discursos, etc.) y cientos o miles de millones de formas. Son empleados habitualmente para conocer el significado y características de palabras, expresiones y construcciones a partir de los usos reales registrados.⁷

La RAE facilita diversos corpus que ayudan al estudio de la lengua desde el punto de vista sincrónico y diacrónico. De todos ellos, señalamos dos particularmente: el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* y el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*. El primero es un conjunto de textos de diferente origen con el que se puede estudiar el signo lingüístico, sus respectivos significados en contextos particulares. En la página web define que “Un corpus de referencia es aquel que está diseñado para proporcionar información exhaustiva acerca de una lengua en un momento determinado de su historia y, por tanto, ha de ser lo suficientemente extenso”⁸. Cuenta con aproximadamente más de ciento sesenta millos de formas. Consta de un gran abanico de textos escritos y orales de todos los países hispanohablantes desde 1975 hasta 2004.

Para continuar con el estudio sincrónico de la lengua, la RAE facilita el *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*, que es, al igual que *CREA*, un corpus de referencia constituido por textos escritos y orales procedentes de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial, con una distribución de 25 millones de formas por cada uno de los años correspondientes al siglo XXI. Recoge alrededor de 327 000 documentos que constituyen un total de 350 millones de formas ortográficas que provienen de textos orales y escritos.

No obstante, para los objetivos de nuestro trabajo, hemos considerado más adecuado que el *CREA* y el *CORPES XXI* el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, que consiste en un corpus dialectal, restringido al habla de informantes rurales de cierta edad con escasa escolarización y oriundas de las zonas interesantes. Actualmente, consta de 2915 informantes cuya edad media es de 74 años, por lo que son

⁷ Este fragmento ha sido extraído del siguiente enlace: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>

⁸ Se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>

hablantes nacidos en el primer tercio del siglo XX. Todas las grabaciones han sido obtenidas entre el 1990 y mayo de 2022. En cuanto a las zonas donde se han realizado las entrevistas, han sido 1395 enclaves rurales de la Península y de los dos archipiélagos, pertenecientes a 55 provincias o islas. En la propia página web se especifica que la localización geográfica se puede detectar con un código numérico que recoge la provincia y el enclave ordenado alfabéticamente.

En suma, los corpus suponen una fuente de consulta y de información lingüística necesaria para el estudio de la lengua. Así, afirman Pitkowski y Vásquez, 2009 (33-34):

En particular, los corpus reflejan el contexto en el que se utiliza la lengua e intentan ser un modelo de la realidad lingüística, muestran el uso que sus hablantes hacen de ella. Es decir, procuran ser representativos de una lengua, o de una variedad de ella.

[...]

De manera general, los corpus sostenidos con programas informáticos son una herramienta eficaz y rápida en la búsqueda tanto de una palabra, un conjunto o una serie de palabras en un contexto determinado. Los programas nos permiten explorar, en particular, el uso de frases y vocabulario utilizado en un área específica, el nivel de uso, frecuencia o variación de un lema en contextos reales provenientes de diversos tipos de textos, analizar la colocación de las palabras, obtener muestras de cuestiones gramaticales, así como el uso real de una palabra o expresión en un país determinado, en la obra de un autor o en un cierto período de la historia del español, entre otros

6.1. Análisis contrastivos de los resultados obtenidos en el COSER

El presente trabajo se centra en el estudio de diferentes zonas españolas para contrastar el uso entre el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto. Por ello, se han seleccionado las zonas del centropeninsular y relativamente cercanas al centro, a saber, Madrid, Alicante y Murcia, frente a las zonas insulares como Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera, El Hierro y La Palma. La elección se debe a un primer momento de elegir contraponer la zona de Murcia frente a la zona canaria, sin embargo, el estudio quedaba bastante limitado, por lo que se decidió abarcar otras zonas en las que se puede ver el uso distintivo entre el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto. Por tanto, estas son las zonas que abarcaremos en los distintos enclaves, que ayudarán a comprender el empleo de una forma u otra dependiendo del contexto verbal.

Por otro lado, es necesario destacar que la zona de Tenerife no aparece, debido a que en ninguna de las manifestaciones verbales se han hallado evidencias, hecho que nos resultó bastante llamativo, puesto que es una de las islas con mayor número de hablantes en contraste con el resto de islas menores, por ejemplo.

Asimismo, teniendo en cuenta cuáles son las zonas, nos centramos en los verbos que serán estudiados. Para ello, se han seleccionado tres verbos pertenecientes a cada conjugación. La elección de estos se ha realizado en función de los resultados totales que se podían encontrar, además de pensar en verbos muy utilizados. Los verbos son: *trabajar*, *hacer* e *ir*, teniendo en cuenta las variaciones irregulares de los dos últimos verbos. El verbo *hacer* y el *ir* son los dos verbos que presentan más resultados, frente a *trabajar*, que ha obtenidos menos evidencias. En el caso de *hacer*, se usa a menudo como verbo “comodín”, de ahí también su frecuencia elevada de uso. Obviamente, se han buscado los resultados a través de las dos formas verbales de cada uno de los verbos. La persona verbal elegida ha sido la primera persona del singular. La razón principal es que son entrevistas semidirigidas en las que los informantes relatan, mayoritariamente, aspectos de su vida pasada y presente, por lo que, de manera lógica, la persona más utilizada será la primera del singular. Seguidamente, otra razón es que, al realizar la consulta en el corpus, se detecta la carencia de evidencias totales en el uso de otras personas y lo mismo sucede con el uso de otros verbos, que no hay resultados significativos. Por tanto, a causa de estas razones, se optó por la elección de estos verbos y en esta persona verbal, concretamente.

En cuanto a los verbos, es destacable que *trabajar* en pretérito perfecto compuesto se ha tenido que realizar mediante dos búsquedas concretas: en la forma normativa y en la forma más coloquial o vulgar, *he trabajao*, teniendo en cuenta el uso de dicha forma en este registro un español. La forma simple, *trabajé*, no presenta ningún inconveniente, al igual que tampoco las formas simples *hice* o *fui*. A propósito de esta última, debemos destacar la distinción entre las dos variantes homófonas correspondientes a dos formas verbales diferentes, *ser* e *ir*, por lo que las variantes del *ser* se excluyen del análisis. El resto de las formas compuestas tampoco suponen problemas de análisis.

Hemos encontrado resultados interesantes con la búsqueda del verbo *trabajar* en las diferentes formas verbales. Primeramente, se hallan 24 resultados en total: en la zona de Alicante 6 y 1 en Murcia, mientras que en las Islas Canarias hay un total de 17 resultados, exceptuando La Palma y Tenerife, donde no se han encontrado evidencias. En esta conversación registrada en la zona de El Hierro la entrevistadora les pregunta de qué han trabajado, y el I1 que, en un primer momento, utiliza el antepresente refiriéndose a aquello en lo que ha trabajado a lo largo de su vida, después emplea el

indefinido al hacer referencia a un evento pasado que para la interpretación del hablante posee un límite final, acompañado de un complemento circunstancial de tiempo.

(23)

E1: Bueno, pues [OTRAS-EM] ya le hemos dicho, queríamos saber cómo era la vida de antes. ¿Usted de qué ha trabajado?

I1: |T6| Bueno, yo sobre todo *ha trabajado* en la agricultura y ganadería, [HS:E1 [Asent].] en pequeña escala, porque no ten-, he criado nunca cantidad grande de ganado, pero... Y la agricultura, lo mismo: sobre todo... la agricultura para... abastecer las necesidades del hogar. [HS:E [Asent].] Y... la ganadería, el tiempo que verdaderamente *yo trabajé* en... en la agricultura y en la ganadería, la ganadería pues uno criaba unos animales para abastecer la casa... hacer el queso, para venderlo. [COSER-5104, Isora (Valverde)].

En cuanto a la isla de Fuerteventura, se puede observar que la informante 1, mujer de 78 años, en su charla comenta la buena temperatura que hace en un pueblo de la isla, enlazando con una anécdota personal donde utiliza el pretérito:

(24)

I1: [...] Cofete es una maravilla. Y la temperatura de Cofete, a mí siempre la..., la... | *yo trabajé* muchos años de subgobernanta en, en un hotel [...] Aparte, sí, era todo así. Yo me acuerdo que *trabajé* de camarera. [COSER-5214, Punta Jandía (Jandía)]

Se puede volver a incidir en la idea de aspecto perfectivo o aoristo, puesto que se marca el principio y el fin del evento narrado. De la misma manera, y de una forma más diáfana, en los resultados detectados en Gran Canaria, puesto que el entrevistador de 78 años cuenta su historia trabajando en la Presa de Soria, al principio, y después sobre si fue a la escuela o no; en estas evidencias, lo más reseñable es el uso de complementos adverbiales, que limitan el tiempo de duración del evento:

(25)

I1: Y allí *trabajé* yo veintiocho años, [HS⁹: E1 [Asent].] y con esa comunidad, [...] Esta son trein-... Porque yo lo sé porque yo llegué a, o sea, que yo *trabajé* ahí treinta y seis años.

⁹ Habla simultánea.

I1: [...] Bueno, hoy mismo no he hecho casi, no he hecho na... sino aquí porque, coño, bastante *trabajé*. [HS: E1 Sí, claro.] que *trabajé, trabajé* muchos años, desde pequeño.

I1: ¿Yo? Fui a la escuela. A trabajar en ella, que *trabajé* cinco días. [COSER-5303, Barranquillo Andrés (Mogán)]

Siguiendo con las islas, en La Gomera, en el único testimonio lingüístico, sucede exactamente lo mismo:

(26)

I1: Me vine pa aquí, tuve mi hijo y ya después *trabajé* aquí, y unas viejas, unas viejitas que estaban aquí con nosotros me cuidaron mi niño. [COSER-5404, Chipude (Vallehermoso)]

En Lanzarote se vuelve a utilizar el verbo del mismo modo, con una característica destacable, que es el límite temporal del evento, es decir, la marca de principio y fin:

(27)

I1: Sí, sí, los chicos [HS: E3 Vale.] a trabajar a..., con el padre y las ma-..., [HS:E3 [Asent].] y las chicas en la casa. [HS: E3 Ajá.] Yo no *trabajé* nun-..., no iba a trabajar nunca, [...]; Las lavaba con manguera y to | yo *trabajé* mucho, ahí va. *Trabajé, trabajé, trabajé* como una loca. [COSER-5605_02, La Asomada (Tías)].

(28)

E3: Madre mía. ¿Y a usted no le duele la espalda?

I1: Sí, me duele ahora, [HS: E3 Claro, claro, porque...] ahora, ahora, ahora, ahora me duele, ahora me siento de todo, pero yo *trabajé* mucho. [COSER-5605_03, La Asomada (Tías)].

Por último, destacamos las hablas peninsulares, en concreto, Murcia y Alicante. En la primera tan solo aparece un testimonio en el que un señor de 88 años cuenta que, tras casarse, tan solo estuvo tres días sin trabajar. Volvemos al ejemplo anterior de Gran Canaria, en el que el evento es enmarcado por los adverbios temporales; lo podemos ver en (29). Al igual que ocurre en la evidencia de Alicante, en la que el informante 1, varón de 78 años, narra su historial de trabajo utilizando los complementos adverbiales que acotan la duración (30). También destaca otra evidencia de un informante de 84 años que relata su vida laboral empleando el indefinido para describir situaciones concluidas en el pasado que ya no repercuten en el presente, tal como podemos comprobar en (31).

(29)

I1: Sí, tres días no *trabajé*. Y me fui jueves porque aquí en la fábrica, ande yo trabajaba, los viernes cerraban semana. [COSE-3111_01, Palacios Blancos (Lorquí)].

(30)

E1: ¿Y qué tocaba?

I1: Clarinete, [...] yo he conocido a tres profesores para mí muy buenos, muy buenos, el del colegio súper bueno, el de música, ídem de lo mismo, y el que, y el poco tiempo que *trabajé* en la construcción también. [...] y el poco tiempo que *trabajé* en la construcción también. [COSE-0304_01, Busot].

(31)

I2: y me iba a trabajar, yo empecé, yo *trabajé* m-, como un animal/ [...], yo tenía catorce años ya *trabajé* en la almazara mía. [...] resulta que *trabajé* yo del alm-, de, de jefe, el dueño / yo ahora vivo bien porque *trabajé* mucho. [COSE-0303_01, Benimarfull]

A continuación, vamos a analizar los resultados obtenidos del pretérito perfecto compuesto, para ver así qué diferencias existen entre ambos teniendo en cuenta las zonas lingüísticas. En este caso hemos jugado con dos variables ortográficas como es *he trabajado* y *he trabajao*, puesto que esta última suele darse en la lengua oral al sufrir el fenómeno de la síncope, esto es, la omisión de un sonido en mitad de la palabra. Por ello, se ha detectado en el primer caso, *he trabajado*, una evidencia en Gran Canaria, mientras que con las variantes *he trabajao* se han localizado tres casos: dos en Alicante y uno en Madrid. En la zona de Alicante aparecen dos resultados, como ya hemos señalado, de dos muestras diferentes. El primero es un varón de 74 años que comenta un dato sobre el valenciano justificando que sí lo entiende porque ha trabajado cierto tiempo en un sitio valencianoparlante

(32)

I1: [...] a mí me hablan en valenciano y yo no sé hablalo, pero lo entiendo, pero ¿por qué? Porque yo *he trabajao* ahí, una finca, he estao treinta y tres años trabajando en una finca ahí [COSE-0310_01, Salinas].

Podemos destacar este uso por ser una referencia a un evento repetido en el pasado (Bustamente, 1991). Sucede lo mismo en el siguiente resultado encontrado, en

este caso es un varón de 84 años que narra una situación personal; lo destacado es la expresión, puesto que va precedido de un condicional con el objetivo de marcar la idea de haber trabajado mucho (33). En el caso de Madrid, ocurre el mismo suceso, pues el entrevistador le pregunta, dónde ha trabajado y el informante varón de 75 años responde con la misma conjugación verbal, lo que nos lleva a la misma hipótesis que los anteriores, dado que hace referencia a un evento que ha sido repetido en el pasado; esto lo podemos observar en el ejemplo (34).

(33)

I2: [...] y me costó trabajar a mí y pagar la de jornal la mía y la de ella y vivir y pagar, mire si *he trabajao* yo. [COSER-0303_01, Benimarfull].

(34)

I2: Pues yo he traba-, *he trabajao* en... [A-Crt]¹⁰ ...tantos años. [COSER-2914_01, Sieteiglesias (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias)]

Por último, referente al único resultado de Gran Canaria, damos cuenta de que hace uso de este tiempo verbal del mismo modo que en los casos explicados, puesto que, a pesar de haber sido un suceso pasado, los hablantes lo perciben como parte de su presente. En este preciso ejemplo la informante de 84 años habla de su familia numerosa y lo que esto conlleva:

(35)

I1: Yo *he trabajado* mucho. [COSER-5322_01, Puerto de las Nieves (Agaete)]

Siguiendo con el análisis de datos, investigamos sobre el uso de ciertos verbos en tiempos concretos; en relación con este punto, destacamos el verbo de la segunda conjugación *hacer*, estudiando sus dos variantes en pretérito perfecto simple, *hice*, y en pretérito perfecto compuesto, *he hecho*. Nos centramos en el pretérito indefinido, que ofrece un total de 83 de resultados. De las zonas marcadas, destacamos que en todas aparecen casos. El más destacado es Murcia, que posee 28 resultados, seguido de Alicante, con 14 evidencias, Lanzarote, con 11 y El Hierro, con 10. Debido al gran número de resultados, nos centraremos en los ejemplos más reseñables para evitar un análisis excesivamente extenso y tedioso.

El primer caso es la zona de Alicante, que cuenta con 14 resultados totales. Destacamos el uso de *hice* en contextos en los que se focaliza el tiempo posterior al

¹⁰ Significa corte de grabación.

final del evento, esto es, el resultado del mismo. Esto lo podemos ver en el informante 1, varón de 74 años, que manifiesta su opinión sobre una situación socioeconómica complicada, por lo que añade un argumento de experiencia personal, y es ahí cuando emplea el pretérito perfecto simple para marcar el resultado de la acción verbal, así lo podemos ver en la evidencia (36). Siguiendo en esta zona, extraemos otro ejemplo en el que un señor de 84 años de edad narra cómo fue encaminando su vida, por lo que cuenta un evento ya concluido que, para él, no tiene una relación directa con el presente, además; va precedido por una proposición en la que delimita el tiempo con un complemento adverbial “siete o años” (37).

En el caso de Madrid, encontramos tan solo tres resultados, pero uno de ellos es reseñable, puesto que un señor de 75 años está hablando sobre un tapiz que había hecho y cuenta que hizo otros con finalidad de cojín; en este se puede percibir que hace referencia a una acción puntual en un tiempo anterior al momento del habla (Almeida, 1987). Del mismo modo, ocurre en otra evidencia en la que el informante de 60 años aproximadamente platica sobre una anécdota puntual y está reproduciendo la situación en estilo directo (“Le hice al ajillo” [refiriéndose al pollo que habían descuartizado]).

(36)

I1: Y ves a ver claro. Yo esta casa me la *hice* yo [...] S-, esta casa, me la *hice* yo. Y ni plano, ni planos, ni na. [COSER-0310_01, Salinas].

(37) S

I2: [...] tuvimos ahí siete o años yo con él y le *hice*, y le *hice* ganar dinero. [COSER-0303_01, Benimarfull]

Por otro lado, resaltamos la zona de Murcia, pues es la que más resultados totales ha obtenido. Como ya hemos mencionado previamente, debido a la extensión de las muestras, tan solo nos centraremos en las que consideramos más destacadas. Primeramente, aparece un informante de 79 años de edad, que dialoga sobre la recogida de aceite; utiliza, pues, este tiempo verbal por ser un efecto puntual, de hecho, esta puntualidad es marcada por el complemento adverbial “el año pasado”

(38)

I1: Sí, el año pasado mismo *hice* mil..., mil litros de aceite. [COSER-3106_01, Doña Inés (Lorca)]

Continuamos con otra muestra, que es la que más resultados encuentra; son dos informantes, I1 es una mujer de 80 años y el I2 es un varón de 85 años. La informante 1 charla sobre una situación cotidiana ocurrida en el pasado (39), de la misma manera

sucede con el informante 2, que emplea el pretérito indefinido en situaciones ocurridas en un pasado que no posee relación con el presente, como ocurre en otros casos. Por otra parte, destaca, como en los casos anteriores de zonas peninsulares, el empleo de este tiempo gramatical al marcar la acción verbal con complementos adverbiales de tiempo que focalizan el Tiempo de la Situación y el Tiempo de Foco en el principio y el final del evento (40).

(39)

I1: Y yo le *hice* ojales por la punta que se mete el colchón, le *hice* ojales y le puse botones.

[...]

I1: Sí. Y luego ya, ya me casé, ya viví aquí, ya *hice* esta casa. [COSER-3111_01, Palacios Blancos (Lorquí)].

(40)

E1: ¿Eso lo ha hecho hoy?

I1: No.

I2: No, lo *hice* el otro día.

[...]

E1: ¿Y cuándo empezó, cuándo empezó... que le gustaba hacer los | las poesías? ¿o cómo?

I2: Empecé de dieciséis años. Ahí tengo dos escritas [HS: E1 Sin saber escribir prácticamente.], ahí tengo dos que las *hice* cuando tenía dieciséis años. Esa de los motivos de no casarse y el gato y el ratón, esas las *hice* y otras algunas más cuando tenía | esas | las otras las *hice* después, pero esas dos las *hice* cuando tenía dieciséis años.

[...]

E1: |T10| ¿Usted su comunión cómo era?

I2: ¡Coño! Mi comunión. Yo la *hice* en el 41. [COSER-3111_01, Palacios Blancos (Lorquí)].

En cuanto a las manifestaciones en las diferentes Islas Canarias, vemos que el mayor número de resultados lo obtiene Lanzarote, seguido de El Hierro. Comenzamos por la isla de Fuerteventura, y destacamos, particularmente, uno en el que utiliza el indefinido *hice* al estar conversando sobre un evento transcurrido hace ciertos años, pues, ha sido puntual, así lo podemos observar en (41). Todos los verbos empleados están en pretérito perfecto simple y presente. En la otra muestra hallada, el empleo del

pretérito perfecto simple dista de la norma culta, puesto que hace referencia a un hecho inmediatamente anterior al momento referido (Almeida, 1987: 75), como se puede ver en el ejemplo (42)

(41)

I1: Si yo *hice* una cosa mal, usté me llama a su despacho. [COSER-5214_01 Punta Jandía (Jandía)]

(42)

I1: Yo tengo, yo tengo... una nieta que tiene ¿veinte años, veintiuno?, que ya ella tiene | lleva tres años estudiando pa medicina. ¿Sabes? Lo que no *hice* yo. [COSER-5322_01, Puerto de las Nieves (Agaete)].

En el caso de Gran Canaria, se encuentran cinco resultados. Empezamos analizando la información ofrecida por una mujer de 84 años que cuenta su infancia comparándola con la de sus nietos, recuerda viejos tiempos y cómo son ahora; es en ese momento cuando emplea el pretérito perfecto simple para comentar algo que ella no hizo, hecho puntual y no reiterativo que excluye el ahora, como se puede ver en el ejemplo (43). En la siguiente muestra el informante de 78 años utiliza en repetidas ocasiones el verbo conjugado en pretérito perfecto simple para dar cuenta de sucesos esporádicos (44) o aludiendo a momentos concretos, a pesar de ser una situación iterativa (45), o aludiendo a una acción perfecta, es decir, finalizada (46).

(43)

I1: Yo tengo, yo tengo... una nieta que tiene ¿veinte años, veintiuno?, que ya ella tiene | lleva tres años estudiando pa medicina. ¿Sabes? Lo que no *hice* yo. [COSER-5322_01, Puerto de las Nieves (Agaete)]

(44)

I1: [...] Por aquí me *hice* una cortá una vez. [COSER-5303_01, Barranquillo Andrés (Mogán)]

(45)

I1: Y a, o sea, eso fue una vez, pero yo lo *hice* varias veces. [COSER-5303_01, Barranquillo Andrés (Mogán)]

(46)

I1: [...] yo mismo, hacían la casa antes de casarse. Y esta misma la *hice* yo, de aquí pa allá, la *hice* antes de casarme. [COSER-5303_01, Barranquillo Andrés (Mogán)]

En La Gomera tan solo aparecen dos evidencias, pero significativas. Siguiendo la línea de justificación, se observa, nuevamente, el uso del pretérito perfecto simple como preferente para narrar sucesos pasados que excluyen al ahora, por lo que no tiene una relación directa con el presente, la acción está acabada. En efecto, esto es lo que ocurre en el caso que nos ocupa, una señora de 92 años relata un acontecimiento curioso ocurrido cuando era joven y opta por este tiempo verbal, aunque es destacable que lo utiliza a lo largo de toda la narración (47). De la misma manera sucede cuando cuenta una historia concreta en la que la acción no posee repercusión con el futuro, por el contrario, la acción se ha llevado a cabo en un lapso de tiempo en el que se excluye el momento del habla (Herrera y Medina, 1991); así se puede ver en el enunciado de (48).

(47)

I1: Pos *hice* mi carga brezos la puse en un pareón, pa cargarme. [COSER-5404_01, Chipude (Vallehermoso)]

(48)

I1: [...] usted sabe que yo me llevo bien con usted pero usted se hace así la vista gorda, y no diga que me vio. Y así lo *hice*. [COSER-5404_01, Chipude (Vallehermoso)]

Asimismo, en La Palma se detectan ocho resultados en diálogo en el que el informante es varón de 88 años cuenta batallas personales; por ello, se observa el uso del indefinido como marca de ese tiempo perfecto que no tiene relación directa con el presente:

(49)

I1: Y yo, que yo, que yo tenía una lanchita, la *hice* yo mismo.

[...]

I1: Luego tuve que hacé la casa y to, la *hice* yo

[...]

I1: Y, y le *hice* el, el comedor aquel, al comedor la mesa, sillas y, y tal. Y luego le *hice* una casa de, de muñecas.

En la misma línea, en Lanzarote hay numerosas evidencias de uso de este tiempo verbal. Ocurre lo mismo que en los casos anteriores, puesto que los hablantes emplean el pretérito para hacer referencias a circunstancias acaecidas en un tiempo anterior al momento de la enunciación. Esto lo podemos ver reflejado en el habla del informante 1, mujer de 81 años que relata un momento concreto de su vida:

(50)

I!: Yo hice mi casa de..., la *hice* yo, yo le serví de peón y él de... bañil [...] Tengo dos habitaciones y..., y la *hice* yo a... y mi marío. [COSE-5605_02, La Asomada (Tías)]

Encontramos un caso en El Hierro de un hombre de 88 años que cuenta batallas personales, en concreto, cuando estaba en el servicio militar; en todo momento, acota el periodo en esa etapa, por lo que el Tiempo de la Situación y el Tiempo de Foco coinciden (51). Asimismo, utiliza la forma simple para hacer referencia a situaciones perfectas que han concluido

(51)

I!: [...] cuando *hice* el servicio militar, [HS:E1 [Asent].] lo *hice* en un barco de guerra. [...] *hice* el periodo de instrucción. [COSE-5506_01, El Remo (Los Llanos de Aridane)]

(52)

I!: [...] después, una mesita onde comer, la *hice* yo de un cajón [...] de otro cajón *hice* dos banquitos. [COSE-5506_01, El Remo (Los Llanos de Aridane)]

No obstante, se puede observar que hay una clara diferencia entre el pretérito perfecto simple y el compuesto en cuanto a los resultados, puesto que el antepresente tan solo tiene 47 resultados, en contraste, con la forma simple, para la que se han detectado 83. También es destacable que tan solo aparecen las zonas de Fuerteventura, de Gran Canaria, de Madrid y de Murcia. En estas cuatro zonas hallamos los resultados más significativos. En Fuerteventura tan solo se ha detectado un resultado en el que el informante, varón de 78 años, utiliza la forma compuesta en el diálogo sobre cómo se hacen las papas arrugadas, comida típica de la provincia, junto con el adverbio de negación *nunca*; debido a este, utiliza la forma compuesta por estar incluido en el presente que describe (Herrera y Medina); así lo podemos comprobar en (53). Esta misma explicación sirve para la evidencia en Gran Canaria, puesto que remite a una acción que no se hace habitualmente, por lo que incluye el presente (“Porque yo nunca lo he visto *hacé* ni lo he hecho”). A su vez, este empleo de la forma de antepresente se ve reforzada con otras apariciones dentro del “presente ampliado”, así pues, la acción incluye el momento del habla acompañado del adverbio temporal (“Bueno, hoy mismo no he hecho casi, no he hecho na...”).

(53)

I1: Con agua de mar no las *he hecho* yo nunca. [COSER-5214_01, Punta Jandía (Jandía)]

En contraste, se observa un gran número de resultados totales en las zonas de Madrid, 16 resultados, y de Murcia, 28 resultados. En el primero destacamos ciertas similitudes con lo anterior explicado, puesto que en la primera evidencia la informante de 75 años utiliza la forma compuesta haciendo referencia a una acción pasada, pero que sí tiene relación con el presente (54), también acompañada de adverbios como *no* y *nada* (55). Lo más llamativo es el empleo del pretérito perfecto compuesto en situaciones alejadas temporalmente del presente, sin embargo, el hablante lo considera una acción cercana al presente, pues incluye el *ahora* (56) y (57). Esto puede contrastar con los ejemplos utilizados con la forma simple, donde veíamos que las acciones perfectas se utilizaban con dicha forma, pero en ese caso no sucede. La diferencia radica en la visión o interpretación del presente.

(54)

I1: Yo lo *he hecho*, pa la chocolatería lo he hecho yo. [COSER-2907_01, Humanes de Madrid]

(55)

I1: De eso no *he hecho* nada. Eso no..., eso no. [COSER-2907_01, Humanes de Madrid]

(56)

I1: Es que no me acuerdo y, y, y lo *he hecho* hace dos años, pero no me acuerdo [...] es el tapiz ese que *he hecho*. [COSER-2907_01, Humanes de Madrid]

(57)

I1: yo lo *he hecho* muchas veces eso. [COSER-2914_01, Sieteiglesias (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias)].

Del mismo modo ocurre con los resultados obtenidos de Murcia. Estas formas son iguales, como podemos ver en los resultados del informante primero de 69 años cuando habla de peculiaridades culinarias, pues su narración va acompañada de acciones iterativas con complementos temporales (58) o de adverbios de negación (59). Volvemos al uso del pretérito perfecto compuesto cuando alude a situaciones que nunca han ocurrido y se conciben cerca del presente; esto sucede con el coloquio de la

informante de 74 años cuando comenta su vida pasada (60). De igual forma, como ya hemos afirmado en varias ocasiones, el empleo del antepresente se da, sobre todo, cuando la acción es durativa y puntual, incluyendo el ahora. Esta explicación se puede observar en los ejemplos obtenidos de la conversación con un entrevistado de 88 años de edad cuando alude a situaciones ocurridas ahora (“He hecho un papelico ahora”) y hechas a lo largo de todo ese tiempo (“unas toballas que he hecho/ Y aquí he hecho muchas”).

(58)

I1: [...] así lo *he hecho* toa mi vida. [COSER-3104_01, Campos del Río]

(59)

I1: yo no *he hecho*, embutido no *he hecho*. [COSER-3104_01, Campos del Río]

(60)

I1: Yo es que eso no lo *he hecho* nunca

[...]

I1:avía no *he hecho* el viaje de novio. [COSER-3109_01, Lo Ferro (Torre-Pacheco)]

Por último, nos centramos en un verbo muy recurrente que pertenece a la tercera conjugación: *ir*. Como en los casos anteriores, estudiaremos sus usos de pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto. Siguiendo la dinámica establecida, comenzamos primero por el pretérito indefinido. Las evidencias totales son bastante llamativas, puesto que se han encontrado un total de 203 resultados. En Alicante y en Murcia es donde más se han hallado evidencias. En la primera zona, Alicante, se detectan 48 resultados. Estos son bastantes significativos, puesto que el uso de este tiempo conjugado en forma simple es utilizado junto con complementos temporales de localización puntual, marcando así la acción perfecta, terminada, tal como sucede el empleo de esta forma cuando un informante varón de 74 años narra aspectos relevantes de su vida pasada (61); a lo largo de su narración delimita la acción con ciertos complementos temporales que focalizan el final de la acción. Del mismo modo sucede con otros ejemplos detectados en otras encuestas en las que un varón de 84 años también dialoga sobre su vida personal, aludiendo a hechos personales pasados, por ello, emplea el indefinido (62). A su vez, es destacable la utilización del adverbio *ya* acompañado de esta forma favorece la interpretación de Aoristo, puesto que se enfoca en el final de la acción verbal (63). De hecho, esta es una de las claras diferencias entre el

uso del pretérito perfecto simple y del compuesto, ya que si la interpretación aspectual es de Aoristo es incompatible con los complementos temporales puntuales (Martínez-Atienza, 2014: 221).

(61)

I1: Yo *fui* hasta los cinco años [...] que luego yo me *fui* fuera de la granja [...] Ya digo, me *fui* en el, en el 61 me *fui* a la mili. [COSER-0310_01, Salinas].

(62)

I2: estuve aquí medio año y me casé y me fui pa allá / y yo cuando fui a Venezuela ya me | ya vi la cosa. [COSER-0303_01, Benimarfull]

(63)

I2: Entonces yo ya me fui a Caracas / no sé poque ya le digo ya fui a la casita de él. [COSER-0303_01, Benimarfull]

Asimismo, en Murcia también encontramos, como ya hemos adelantado, un gran número de resultados: 42 totales. Nos centraremos en tres informantes: el primero es un varón de 79 años, la segunda una mujer de 80 y el último un varón de 85 años; estos dos últimos coinciden en la misma entrevista. En efecto, el empleo de esta forma simple se adecúa al de Alicante, dado que se utiliza para hacer referencia a tiempos pasados que no guardan una relación con el presente y, además, se presenta como una acción terminada. Normalmente, suele ir acompañado de complementos temporales que restringen el foco; esto lo podemos ver en diferentes evidencias en (64) o (65). Al igual que ha sucedido en los ejemplos alicantinos analizados, destaca el empleo de *ya* e, incluso, de *entonces* y *nunca* junto a dicho tiempo (66). “Yo no fui nunca a la escuela / Ya cuando me fui a la mili, pues ya dejé de í, / Entonces yo me fui el jueves pa trabajá un día. / Un año me parece que fui con mi [NP] a esa”.

(64)

I1: Yo mismo *fui* siete años novio de..., de mi mujé. [...] *Fui* a Francia. [COSER-3106_01, Doña Inés (Lorca)]

(65)

I1: en siete años *fui* dos veces al cine [...] y yo *fui* a la escuela poco. [COSER-3111_01, Palacios Blancos (Lorquí)]

(66)

I1: Yo no *fui* nunca a la escuela [...]Ya cuando me *fui* a la mili, pues ya dejé de í, [...] Entonces yo me *fui* el jueves pa trabajá un día. [...] Un año me parece que *fui* con mi [NP¹¹] a esa. [COSER-3111_01, Palacios Blancos (Lorquí)]

No solo estos ejemplos se manifiestan en estas dos zonas, sino también en la zona de Madrid. Efectivamente, sigue la mismas pautas o máximas que justifican el uso de este tiempo, así lo emplean los informantes, como el varón de 75 años al hacer uso de la forma simple con el adverbio *nunca* (67), la entrevistada de 60 años al aludir a una situación cerrada, ocurrida ya en el pasado que excluye al *ahora* (68), al igual que otro informante varón de 75 años (69):

(67)

I1: [...] entonces, entonces yo recuerdo de chico, yo no *fui* nunca, pero a otros chicos que se juntaban conmigo, que había mu poco interés en mandar a los chicos a las escuelas [...].

(68)

I1: Y traje mi marido, que *fui* yo con él a Villalba a una granja. [COSER-2915_01, Valdilecha]

(69)

I1: Y lue-, y luego ya pues de áhi, me *fui* al Vellón. [HS: E [Asent¹²].] Me *fui* al Vellón ya de pastor, con unos señores que..., en fin. [COSER-2914_01, Sieteiglesias (Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias)]

Por otra parte, analizaremos las formas simples manifestadas en las Islas Canarias, que, en total, son 106 resultados divididos en las diferentes zonas canarias. Comenzamos con las evidencias en El Hierro, donde un señor de 88 años emplea la forma simple para remitirse a situaciones vividas, acabadas y puntuales (70); en todo momento hace ese uso. Esto sirve también para dar explicación de las manifestaciones de la zona de Fuerteventura, donde tan solo se han detectado tres resultados; así, la informante de 83 años cuenta su historia pasada haciendo uso del indefinido (71). Asimismo, en Gran Canaria, zona en la que se localizan más resultados, emplea de la misma manera el pretérito perfecto simple (72). Ahora bien, se ha señalado otro ejemplo

¹¹ Nombre propio.

¹² Asiente.

en el que utiliza el pretérito simple en una construcción subordinada precedida por la preposición *hasta*, fijando el espacio temporal (73).

(70)

I1: Yo... a la escuela pública no *fui* porque... yo... yo me quedé sin mi madre a los ocho años [...] Bueno, yo me *fui* pa Venezuela, [...] tuve el primer hijo, y me *fui* yo pa'l cuartel. [COSER-5104_01, Isora (Valverde)]

(71)

I1: Yo *fui* a la escuela [...] *Fui* a Madeira. [COSER-5104_01, Isora (Valverde)]

(72)

I1: yo *fui* grande a la escuela [...] me *fui* pa allí a esconderme. [COSER-5104_01, Isora (Valverde)]

(73)

I1: Yo *fui* arriero hasta, [RISA] hasta que... bueno, hasta que *fui* a la mili, [...]. [COSER-5104_01, Isora (Valverde)]

Siguiendo con las Islas, advertimos que los usos coinciden con los empleados en las zonas peninsulares; así lo podemos observar en los resultados de La Gomera que los utiliza para eventos concluidos en el pasado, marcado, además, con construcciones temporales puntuales (74). De igual modo, se cumple con la explicación en las zonas de La Palma y Lanzarote, puesto que en ambas se explica la decisión de la forma simple por la interpretación aspectual de Aoristo, como ocurre en la zona palmera (75), que vuelven a usar los adverbios de *nunca* y *luego* que delimitan el tiempo transcurrido. Por último, en Lanzarote, la informante de 81 años lo utiliza de la misma manera, es decir, teniendo en cuenta las máximas explicadas a lo largo de este apartado (76), esto es, en todo momento la concepción temporal es perfecta, está terminada, por tanto, es un tiempo acabado que no presente relación con el presente.

(74)

I1: Yo *fui* poco tiempo [...] después de los tomates me *fui* de camarera de piso. [COSER-5404_01, Chipude (Vallehermoso)]

(75)

I1: yo nunca *fui* muy parrandero [...] Luego me *fui* p'al cuartel. [...] cuando *fui* pa África los vi. [COSER-5506_01, El Remo (Los Llanos de Aridane)]

(76)

I1: Yo *fui* a la escuela de La Caldereta [...] me marché y no fui más [...] Y otra vez fui pa arriba también / sí, fui a la escuela, tenía lo menos doce, trece años, [COSER-5605_02, La Asomada (Tías)].

En contraste, estudiaremos las diferentes manifestaciones encontradas del pretérito perfecto compuesto del verbo *ir*. Lo más destacado es el número de resultados totales, pues se observa un notable descenso de las evidencias: 37 resultados. Otro aspecto llamativo es que tan solo se han encontrado ejemplos en la zona de Gran Canaria, en el resto de las Islas no hay. En cambio, en las zonas de la península sí hemos encontrado. Comenzamos con las evidencias de Gran Canaria, en las que resaltamos el uso de esta para referirse a situaciones cercanas al momento de habla o del presente, como sucede en el caso del informante de 78 años cuando le pregunta sobre una acción actual, por lo que responde con esta forma (77). A su vez, se añade otra justificación al uso del indefinido, puesto que el informante especifica alguna situación pasada, pero que guarda relación con el presente, es decir, incluye el ahora (78).

(77)

I1: Yo no bajo pa la playa, yo no, yo no *he ido* más pa allá. [COSER-5303_01, Barranquillo Andrés (Mogán)]

(78)

E1: Y a Lanzarote, ¿cómo fue, en barco o...? [HS:I1 En barco, en barco.] En barco.

I1: Gracias a Dios no mareé nunca, no... Y [OTRAS-EM] y después de eso *he ido* también a Lanzarote, Fuerteventura, de paseo. COSER-5303_01, Barranquillo Andrés (Mogán)]

Centrándonos en las zonas peninsulares, se observa un uso más recurrente de esta forma, esto se puede observar en la zona de Alicante. Se puede hacer uso para referirse a situaciones iterativas, como lo emplean los informantes de 74 y 78 años de edad respectivamente al hacer referencias a eventos ocurridos en un pasado remoto, pero que en la perspectiva del informante se interpretan en el presente (79). También se emplea esta forma para una acción reiterativa (80).

(79)

a. E1: /T12| Cuéntenos lo de..., cuéntenos lo de la escuela.

I1: La escuela, yo *he ido* poco. [R-Vcs] *He ido* poco a escuela porque... [COSER-0310_01, Salinas]

b. E2: ¿Pero se acuerda de alguna vez que viniese el obispo o que hiciesen alguna fiesta especial aquí en el pueblo?

I1: Yo, más bien, no *he ido* a esas fiestas, si el obispo ha venido por allá, yo a lo mejor me *he ido* por aquí... [COSER-0304_01, Busot]

(80)

I1: *He ido* varias veces ahí. Y yo siempre *he ido* diciéndoles eso.

De igual modo, los usos en las zonas de Madrid y Murcia se justifican de la misma manera, puesto que encontramos acciones que han sucedido en el pasado, pero que guardan relación con el ahora, por ejemplo, en los resultados hallados en Madrid cuando el informante de aproximadamente 76 años matiza algunas preguntas (81), aunque detectamos un uso poco natural al emplear el antepresente con un complemento temporal de localización puntual acompañado del *ya* (82); al usarse con dicho adverbio favorece a la interpretación de Perfecto (Martínez-Atienza, 2014: 221). Por último, como decíamos, en la zona de Murcia se utiliza esta forma para los mismos matices temporales, en otras palabras, para una acción pasada que el hablante interpreta como presente (83), y para eventos cercanos al presente, utilizando complementos temporales puntuales (84).

(81)

I1: Yo *he ido* a una casa que era la casa rica y mataban por lo menos de cuatro a seis [...] *he ido* lo menos ocho años de hacer la matanza.

(82)

I1: Ya *he ido* poco por allí.

(83)

I1: Es que no..., yo no *he ido* al médico nunca de joven. [...] Yo sí sé que *he ido* a la escuela..., pero no iba continuo. [COSER-3109_01, Lo Ferro (Torre-Pacheco)]

(84)

a. I1: [...] Y este año pos todavía no *he ido* ni una vez... Bueno, se abrió la veda anteayé, el lunes, ayé. [COSER-3104_01, Campos del Río]

b. I1: Y ando una hora y hoy no *he ido*, pero, cuando vengo, me voy a, a hacía una hora de gimnasia. [COSER-3109_01, Lo Ferro (Torre-Pacheco)]

En resumen, se han podido observar los diferentes usos de manera más exhaustiva en la comparación entre las distintas zonas insulares y peninsulares. Se

puede detectar un mayor uso generalizado del pretérito perfecto simple para situaciones que han ocurrido en el pasado y no tienen una relación con el presente, en otras palabras, cuando se excluye el ahora. Asimismo, podemos destacar que la forma compuesta hace referencia a un evento repetido en el pasado, además, focaliza el tiempo posterior al final del evento, esto es, el resultado del mismo, tal como afirma Almeida (1987). Suele ser utilizada acompañada de complementos adverbiales que focalizan el Tiempo de la Situación y el Tiempo de Foco en el principio y final del evento. Por otra parte, si la acción se ha llevado a cabo en un lapso de tiempo en el que se excluye el momento de habla, se emplea el pretérito indefinido (Herrera y Medina, 1991).

En contraste con lo anterior, damos cuenta de que la forma compuesta posee menos resultados totales en comparación con la simple. Es más, se puede afirmar que, en las zonas insulares, no se han recogido demasiadas evidencias. En el caso de su uso, se aprecia que es empleado cuando es un suceso pasado, pero los hablantes lo perciben como parte de su presente. Además, el pretérito perfecto compuesto, si va acompañado del adverbio *ya*, favorece la interpretación del Perfecto, puesto que focaliza el final de la acción verbal. De igual modo, sucede con otro adverbio, *nunca*, como señalan Herrera y Medina (1994), ya que se considera un tiempo incluido en el presente que describe, esto es, la acción incluye el momento de habla cuando va acompañado de los adverbios temporales. La diferencia fundamental con el pretérito perfecto simple es que el pretérito perfecto compuesto manifiesta una acción pasada, pero que tiene relación con el presente, pues incluye el ahora.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo nos hemos ocupado de diferentes temas en torno a la situación verbal en español. Para comprender las distintas manifestaciones del paradigma verbal en dicha lengua, se han estudiado conceptos fundamentales como el *aspecto gramatical*, *el aspecto léxico* y *el tiempo gramatical*. Esto nos ha servido para comprender el funcionamiento de los distintos tiempos verbales.

En cuanto al aspecto gramatical, siguiendo a Klein (1992 y 1994), es fundamental tener clara la distinción del Tiempo de la Situación y del Tiempo del Foco, que permite distinguir las subvariedades aspectuales: Imperfecto, Perfectivo o Aoristo, Perfecto, Prospectivo y Neutral. De todos ellos, nos interesan, particularmente, el Perfectivo y el Perfecto, puesto que serán dos aspectos claves para la vacilación de uso del pretérito perfecto compuesto, que se verá reflejado en el manejo de este tiempo en las diferentes variedades dialectales. Por otro lado, el aspecto léxico nos informa sobre el tipo de evento expresado por el verbo, esto es, si es durativo o puntual, si va orientado a una meta (télico) o no (atélico), etc.

Por último, el tiempo gramatical, que nos proporciona información sobre el momento en que tiene lugar el evento, en función de lo cual establece las diferentes estructuras temporales de los tiempos, teniendo en cuenta el evento, el momento del habla o de la enunciación y el punto de referencia, claves para la distinción. Así pues, partiendo de estos instrumentos teóricos, se pone de relieve el análisis contrastivo del pretérito perfecto compuesto y del pretérito perfecto simple en zonas insulares de las Canarias y en zonas centropeninsulares como Madrid, Murcia y Alicante. Se ha podido comprobar que hay una cierta preferencia por el uso del pretérito indefinido o pretérito perfecto simple en situaciones pasadas remotas que no guarden relación con el presente o, como manifiesta Alonso Pascua (2022), en situaciones definidas en el tiempo. Este uso no solo incluye la variedad canaria, sino también la centropeninsular. No obstante, sí es destacable el contraste entre los resultados totales detectados en el pretérito indefinido de los distintos verbos y la forma compuesta. Asimismo, durante mucho tiempo se ha afirmado que en Canarias hay cierta predilección por el uso del indefinido, sin embargo, se puede observar que también se utiliza el pretérito perfecto compuesto, teniendo en cuenta los mismos valores que la norma culta castellana (Herrera y Medina, 1994).

Con todo, podemos concluir que sí hay una cierta inclinación por el empleo del pretérito perfecto simple o pretérito indefinido en las zonas insulares con matices llamativos, sobre todo cuando se trata de la interpretación aspectual del hablante si considera que ese tiempo pasado guarda o no relación con el presente, o como Alonso Pascua (2022) defiende, si existe determinación o no. No obstante, se ha podido comprobar que en las zonas peninsulares hay una distinción de estos dos tiempos perfectos que distan de la canaria. De hecho, en los resultados obtenidos en el *COSER*, se ha comprobado un uso mayoritario del pretérito perfecto simple cuando el informante o el hablante narra situaciones pasadas. A pesar de que también se emplea el antepresente, el indefinido posee cierta prevalencia comunicativa. Por tanto, no podemos negar que en Canarias no se hace uso del pretérito perfecto compuesto, sino que hay una preferencia de uso por la forma simple cuando se trata de situaciones pasadas que excluyen el ahora o que, para la interpretación del hablante, tienen marcado su principio y su final. Este uso puede distar del peninsular, que también emplea el pretérito perfecto simple, pero con una distinción respecto al pretérito perfecto compuesto basada, fundamentalmente, en la diferencia entre el valor prehodiernal en el caso del primer tiempo y el valor hodiernal en el caso del segundo.

Una de las conclusiones fundamentales de nuestro trabajo es haber comprobado la variación diatópica que presenta la oposición entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple en función de las zonas donde se habla español.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1947). “Perfecto simple y perfecto compuesto en español”. *Revista de Filología Española* 31,108-39. Reed. En *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, págs. 13-49.
- ALMEIDA, M. (1987). “Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de canarias” en *Revista de Filología* (6), La Laguna, Universidad de la Laguna, págs. 69-77.
- ALONSO PASCUA, B. (2021). “La dimensión geolectal del pretérito perfecto aorístico en español europeo”, *Boletín De Filología*, 56 (2), págs. 291-322. Recuperado a partir de <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/65733>
- (2022). “El papel de la indefinición temporal en la selección de *canté* y *he cantado*: nuevas evidencias sobre los perfectos del español canario” en *Philologica Canariensia* (28), págs. 1-21. <https://doi.org/10.20420/Phil.Can.2022.464>
- ALVAR, M. (1959) *El español hablado en Tenerife*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- AZPIAZU, S. (2014). “Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo”, *Formas simples y compuestas de pasado en el verbo español*, Universidad de Salamanca, págs. 17-30.
- (2015). “La variación Antepresente / Pretérito en dos áreas del español peninsular”, *Verba* (42), Anuario Galego de Filoloxía págs. 269-292.
- (2019). *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*, Berlín / Boston, De Gruyter.
- BELLO, A. (1847). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Editorial Edaf.
- BERTINETTO, P.M. (1986): *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, Firenze, Accademia della Crusca.
- BUSTAMANTE, I. (1991). “El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño”, *Lexis*, 15 (2), págs. 195-231.
- CARTAGENA, N. (1999). “Los tiempos compuestos del modo indicativo”, en *Gramática Descriptiva de la Lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 2937-2975.
- CATALÁN, D. (1964). “El español en Canarias”, en *Presente y futuro de la lengua española*. Vol. 1, Madrid, Cultura Hispánica, págs. 239-280.
- COMRIE, B. (1976). *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press.

- DE MIGUEL, E. (1999). “El aspecto léxico”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 2977-3060.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (dir.) (2005-): Corpus Oral y Sonoro del Español Rural, <http://www.corpusrural.es> [12 de octubre de 2022].
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*, Madrid, Arco Libros.
- (2000): *La gramática de los complementos temporales*, Madrid, Visor.
- GILI GAYA, S. (1973): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
- HARRIS, M. (1982). “The ‘past simple’ and the ‘present perfect’ in Romance”, en *Vincent & Harris*, págs. 42-70.
- HERRERA SANTANA, J. y MEDINA LÓPEZ, J. (1991). “Perfecto simple/compuesto: análisis sociolingüístico”, *Revista de Filología* (10), Universidad de La Laguna, págs. 227-239.
- (1994). “Sobre los usos de las formas de perfecto en el español atlántico”, *Anuario de Letras, Lingüística y Filología* (32), págs. 291-301.
- HURTADO, S. (1998). “El perfecto simple y el perfecto compuesto en el español actual: el estado de la cuestión”, *Epos, Revista de filología*, (14), págs. 51-51.
- JARA, M. (2009). “El pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto en las variedades del español peninsular y americano”, *Signo y seña*, (20), págs. 253-281.
- LAPESA, M. (1986). *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LOPE BLANCH, J.M. (1983). “El uso del pretérito en el español de México”, en *Estudios sobre el español de México*, México, Universidad Nacional de México, págs. 131-143.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, M. (2008). “Dos formas de oposición en el ámbito románico entre el pretérito perfecto compuesto y el pretérito perfecto simple”, en Ángeles Carrasco Gutiérrez (ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, págs. 203-230.
- (2012). *Temporalidad, aspectualidad y modo de acción. La combinación entre formas verbales y complementos en español y su contraste con otras lenguas*, München, Lincom.

- (2014). “Restricciones de aspecto léxico impuestas por los complementos temporales en español”. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 41, 279-302.
- (2021). *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*, Berna, Peter Lang.
- PIÑERO PIÑERO, G. (2000). *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana.
- PITKOWSKI, E. Y VÁSQUEZ, J. (2009). “El uso de los corpus lingüísticos como herramienta pedagógica para la enseñanza y aprendizaje de ELE”, *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, Université de Montréal, Section d’études hispaniques
- REICHENBACH, H. (1947). *Elements of Symbolic Logic*, New York, The Free Press.
- RODRÍGUEZ, M. J. (1990). “Clases de ‘Aktionsart’ y predicaciones habituales en español”, *Verba* (17), págs. 171- 210.
- ROJO, G. Y VEIGA, A. (1999). “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 2867-2933.
- ROJO, G. (1990). “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español” en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 17-43.
- Serrano, M. (1995). “Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación”, *Boletín de filología*, 35 (1), Universidad de La Laguna, págs. 533-566.
- SCHWENTER, S.A. (1994). “The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a Peninsular Spanish dialect”, *Studies in Language*, 18 (1), págs. 71-111.
- VENDLER, Z., (1957): “Verbs and Times”, *Philosophical Review*, 56, págs.143-160. Reproducido en Z. Vendler, *Linguistics and Philosophy*, Cornell University Press, Ithaca -New York, 1967, págs. 97-121.
- VEIGA, A. (2011). “El “pretérito perfecto” español y la noción temporal de antepresentes”. *Romanica cracoviensia*, 11 (1).
- (2015). La gramática académica y los problemas del aspecto en la descripción del verbo español. *Borealis – An International Journal of Hispanic Linguistics*, 4 (2), págs. 119–150. <https://doi.org/10.7557/1.4.2.3621>
- 2019. *El “pretérito perfecto” español. Variación gramatical y estructuras de sistema*, Lugo, Axac.
- ZAMORA VICENTE, A. (1960). *Dialectología española*, Madrid, Gredos.